



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
" ARAGON "

LAS CUENTAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO
FEDERAL EN MEXICO.
1983 - 1988

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

JUAN MANUEL GARCIA GERARDO



ENEP
ARAGON

JUNIO 1993.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCION	6
CAPITULO I. Antecedentes Históricos de la Contabilidad	
Social	13
a) El Mercantilismo	15
b) La transición, William Petty	16
c) La Fisiocracia	19
d) Adam Smith	21
e) El Marxismo	22
f) El Keynesianismo	25
CAPITULO II. El Modelo propuesto por la ONU	29
a) Su Base Teórica	30
b) Los Agentes Económicos	41
c) Los Objetos y las Transacciones Económicas....	48
CAPITULO III. La Elaboración de las Cuentas Económicas	
del Gobierno Federal	54
a) Clasificación Económica del Ingreso	58
b) Clasificación Económica del Gasto	69
c) El proceso de Consolidación	85

CAPITULO IV. Análisis del Gobierno Federal con base en	
las Cuentas Económicas, Durante 1983-1991 ...	93
a) La Producción	96
b) El Consumo	100
c) La Acumulación de Capital	104
d) El Financiamiento del Capital	106
CONCLUSIONES	111
ANEXO ESTADISTICO. Serie Histórica de las Cuentas	117
BIBLIOGRAFIA	126

INTRODUCCION

INTRODUCCION

La ciencia económica se debe comprender como una estrecha vinculación entre la economía descriptiva, la economía política y la política económica.

"En particular, el cumplimiento del objetivo de la economía descriptiva se materializa en la construcción de modelos descriptivos; el de la economía política en la elaboración de teorías económicas, y el de la política económica en procesos concretos e históricos de política económica (todos) tienen que estar referidos a realidades específicas, ubicadas espacial y temporalmente." 1/

La economía descriptiva se encamina a generar la construcción de modelos descriptivos (y dentro de éstos la contabilidad social es un ejemplo) de tal manera que se fecunda la parcialidad en su interior, pues su estructura y fundamentos teóricos son consecuencia de una determinada política económica, que a su vez se orienta por una cierta teoría de economía política.

La contabilidad social es un conjunto de registros sistematizados, conforme a determinados criterios, de los hechos y transacciones económicos efectuados durante un cierto periodo en un país; de tal manera que presenta datos de los principales agrega-

1/ Astori, Danilo. Enfoque Crítico de los Modelos de Contabilidad Social. Siglo XXI, 3a. Edición 1976, Pág. 17.

dos económicos como son la producción, el consumo y la acumulación, con mayor o menor grado de desglose de una nación a otra.

El hecho de contar con ese tipo de información facilita el poder aprehender, en cierta forma, la realidad económica a nivel nacional y estar en posibilidad de ubicar la problemática actual que presenta, así como preveer medidas que tiendan a corregir, modificar o reforzar determinados comportamientos económicos de alguna entidad, sector o a nivel global. O sea, la contabilidad social interviene en los procesos de programación, presupuestación y planeación.

Sin embargo, a pesar de la gran importancia que tiene la contabilidad social existe poco material al respecto por parte de autores latinoamericanos, el que circula es en su enorme mayoría fruto de la labor efectuada por la O.N.U., que es la institución en la cual, a partir de la postguerra, recayó la responsabilidad de homogenizar los criterios de elaboración de la contabilidad social de las diversas naciones de la esfera capitalista, para tener elementos que ayudaran al proceso de reconstrucción económica, además enfoca dicho modelo descriptivo desde la perspectiva y necesidades de las naciones desarrolladas, queriendo hacer adecuaciones secundarias para acoplarlo a los países del tercer mundo.

De la poca literatura sobre el tema se deben mencionar los aportes realizados en naciones como Argentina, Ecuador y México, entre otras, que son de gran significación, pero deben multipli-

carse (en calidad y cantidad) trabajos sobre la contabilidad social.

Ante los elementos dados es justificable la elección de dicho tema, la contabilidad social; sin embargo los alcances son modestos y validan la investigación pues se pretende dar a conocer y revisar la metodología usada actualmente en México (por medio de un ejemplo representativo) en la elaboración de las Cuentas Nacionales y efectuar un análisis fundado en las mismas para mostrar cual es su utilidad.

Las Cuentas Económicas, se dice, son un instrumento importante en los procesos de planeación, pues permiten identificar los niveles alcanzados de producción, consumo y acumulación de capital en un periodo determinado, tanto en términos originalmente presupuestados como en los ejercidos. 2/

Sin embargo, en el medio educativo generalmente no se conoce su metodología de elaboración ni sus usos, a lo mucho se llega a elaborar un ejemplo a grosso modo, o sólo se recurre a las Cuentas para tomar una cifra determinada que casi siempre es del Producto Interno Bruto o del Valor Bruto de la Producción, y no se aprovecha la demás información que ofrecen.

En el plano profesional la situación no es muy diferente, pues sí por determinados requerimientos de investigación debe hacerse

2/ S.P.P. El ABC de las Cuentas Nacionales. Abril 1981, Pág. 8.

un análisis apoyado en las Cuentas Económicas resulta que no se sabe utilizarlas adecuadamente para obtener el máximo provecho que nos permite su marco teórico.

Las Cuentas Económicas son elaboradas para el Sector Privado y el Público. En este último caso las deficiencias mencionadas se complementan con el desgaste de recursos humanos y materiales, por duplicaciones en las funciones fruto de una inadecuada orientación de actividades entre variadas dependencias del Sector Público.

La situación planteada nos conduce a definir el problema central que se pretende atacar: Las Cuentas Económicas son una herramienta que no se utiliza íntegramente.

Para el adecuado desarrollo de esta investigación se tratará únicamente el caso de las Cuentas Económicas del Gobierno Federal en México para el periodo 1983- 1991.

El hecho de elegir a las Cuentas Económicas del Gobierno Federal se debe a la disponibilidad y acceso a la información que existe al respecto, y el periodo 1983 - 1991 por corresponder al sexenio anterior (el de la administración del Lic. Miguel de la Madrid) y la mitad del actual, lo cual en el caso de la serie histórica nos da un aceptable margen a evitar el darle importancia a algún caso de desviación o distorsión accidental en las tendencias observadas e identificar los criterios básicos de política económica aplicados al Gobierno Federal.

Conviene mencionar que en el proyecto original de tesis se planeaba manejar el periodo 1983-88 para restringirse a un solo sexenio, sin embargo el desarrollo mismo de la investigación requirió ampliarlo 3 años más, para manejar adicionalmente la última información disponible y así tener mayor actualización del tema.

Los objetivos que se pretende alcanzar están concatenados, pues se derivan unos de otros, y son los siguientes:

- a) Definir el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)
- b) Ubicar la base teórica en que se fundamenta
- c) Conocer la estructuración de las Cuentas Económicas
- d) Definir la cobertura del Sector Público según el SCN
- e) Establecer el proceso de elaboración de las Cuentas Económicas del Gobierno Federal
- f) Gracias a un análisis, tener bien clara la importancia y la utilidad que pueden prestar las Cuentas Económicas, en este caso, del Gobierno Federal.

Por otra parte, después de haber definido 5 hipótesis tentativas, fue menester elegir una que se consideró central y alrededor de la cual giró la investigación con la finalidad de comprobarla, rechazarla o corregirla en alguna medida. En este sentido la hipótesis elegida es:

El problema se debe a la escasa difusión de su metodología y al incompleto conocimiento de su utilización, y para solucionarlo es necesario hacer una mayor divulgación de la metodología de las Cuentas Económicas y su aplicación.

La investigación se plantea realizar con apoyo del método analítico-sintético, entendiéndolo como un proceso mediante el cual se desmembran las partes que conforman el fenómeno de estudio para su mejor comprensión; y efectuando posteriormente el proceso inverso, es decir, retomando dichas partes ya aprehendidas y armando el todo, para ahora tener una visión de conjunto del fenómeno. En sí, los 2 procedimientos son en ocasiones considerados como diferentes, pero dada la complementariedad que existe entre ambos y la estrecha vinculación que suponen es que se utilizarán en el presente proyecto en forma conjugada.

Ahora bien, dado que a lo largo del trabajo se parte del modelo de Contabilidad Social elaborado por la ONU y éste tiene un marco teórico donde "esa percepción es la que corresponde a las categorías de análisis de la teoría keynesiana y, en lo que se refiere particularmente al problema central de la generación de valor, a la interpretación neoclásica" ^{3/}, el enfoque a utilizarse es el subjetivo, entendido como un enfoque que considera al hombre individualmente, omitiendo las relaciones sociales que se dan en la sociedad.

Finalmente, los autores de la presente tesis la conciben como una aproximación que busca en sí misma responder a la hipótesis central elegida por medio de la aplicación de la metodología mencionada, por lo cual las deficiencias existentes son total responsabilidad de ambos.

^{3/} Astori, Danilo. Op. Cit. Pág. 82.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA CONTABILIDAD SOCIAL

CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA CONTABILIDAD SOCIAL

En este capítulo se busca conocer cuales son las raíces de las actuales escuelas que teorizan sobre la contabilidad social. Se sigue el criterio de mostrar las diferentes conceptualizaciones, cómo han aparecido históricamente, para identificar su desarrollo y la génesis de las variantes que surgen; se hablará de los mercantilistas; del papel jugado por Petty y el surgimiento de la fisiocracia; los alcances del pensamiento de Adam Smith; la contraposición que significó el marxismo; y las ideas que al respecto propuso J. M. Keynes.

Cabe destacar que en todos los casos mencionados anteriormente el enfoque del análisis va encaminado a los teóricos mas representativos de cada corriente y sobre todo a sus posiciones en cuanto a los conceptos básicos de la contabilidad social: la producción y el ingreso.

"El desarrollo del concepto de ingreso va antecedido históricamente por el de producción, y dentro de éste último sobresalen tres teorías principales:

- a) El concepto de producción global, donde se incluyen los bienes y servicios....
- b) El concepto de producción material restringida, que comprende sólo los bienes materiales y excluye los servicios....
- c) Y el concepto de producción de mercado restringida, que con-

sidera los bienes materiales y los servicios pero condicionado a que se produzcan para el mercado. 1/

Aparentemente resulta intrascendente una opción u otra, pero en realidad depende del marco conceptual que se aplique y de los intereses de clase que subyacen en cualquier teoría económica para saber el por qué se elige y aplica cualquiera de los 3 conceptos básicos sobre la producción.

a) EL MERCANTILISMO

Esta corriente tiene su apogeo durante los siglos XVI y XVII en la parte de Europa correspondiente a los actuales países de Inglaterra y Francia.

Sus máximos representantes Hales, Mun, Child, Bodin, Laffémas y Montchrétien, consideraban que el comercio exterior, y por consecuencia la navegación, eran las actividades realmente productivas. Ello partiendo del hecho de que esta corriente teórica creía que la riqueza de una nación la constituía la captación de metales preciosos. Papel de gran valía le otorgaban al gobierno, pues gracias a sus funciones de control y administración facilitaba el ingreso de los metales preciosos al país.

RIQUEZA NACIONAL = ACOPIO DE METALES PRECIOSOS

1/ Studenski, Paul. Desarrollo de Conceptos, Serie de Lecturas IV, Nov. de 1984, Págs. 15 y 16

O sea, los mercantilistas creían que la producción nacional, o riqueza nacional, estaba constituida por las reservas de oro. Independientemente de las deficiencias de esta afirmación no cabe duda de que es una primera aproximación a un fenómeno mundial, basada en la época en que se da la creación de los estados soberanos, conjugado con los grandes inventos y descubrimientos de esa época, como sería las grandes conquistas en América, y el avance en la ingeniería naval, entre otros casos. 2/

Por otra parte, la corriente mercantilista nunca llegó a conceptualizar el ingreso nacional.

b) LA TRANSICION: WILLIAM PETTY

Si bien los mercantilistas no definen el concepto de ingreso nacional sí lo hace un grupo de pensadores que salieron de sus filas al llegar a puntos de vista más avanzados. Tal es el caso de los franceses Boisguillebert y Vauban, así como de los ingleses Gregory King y William Petty.

Este último es el máximo representante de la disidencia que se ubica en un proceso de transición del mercantilismo al clasicismo. Petty desarrolló una serie de actividades tan dispares como son la de camarero, inventor, músico y diplomático, entre otras, de sus obras sobresalen "Political Arithmetic", "The Political

2/ Torres Gaytán, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional, Edit. Siglo XXI, 1980, Págs. 33 y 34.

Anatomy of Ireland", "The Moneys", "Verbum Sapienti" y "A Treatise on Taxes and Contributions".

Petty (1623-1687) puntualiza que la riqueza se genera en la producción y no en el proceso circulatorio como sostenían los mercantilistas; afirma que el trabajo es el padre de la riqueza y la tierra la madre, con la cual es de derivarse que considera al trabajo agrícola como generador del valor, aunque llega a confundirlo con el precio.

RIQUEZA NACIONAL: GENERADA EN LA PRODUCCION AGRICOLA

Es conocido como el iniciador del concepto del Ingreso Nacional, mediante el cual trata de medir el grado de poder económico y bienestar de la nación.

Así, lo define como el gasto anual del pueblo; y el ingreso del pueblo como la sumatoria del "valor Anual del Trabajo del Pueblo" y del "Producto Anual de la Reserva o Riqueza de la Nación".

$$\text{INGRESO NACIONAL} = \text{VALOR DEL TRABAJO DEL PUEBLO} \\ + \text{LA RIQUEZA NACIONAL}$$

En su interpretación del proceso productivo se advierte el concepto de producción global, pues consideraba que ésta contiene tanto bienes como servicios (tal es el caso del gobierno, profesiones y otras).

Es importante señalar que las posiciones de Petty reflejan en

forma considerable los intereses de la burguesía que recién había salido triunfante de una revolución económico-política en Inglaterra.

Como ya se mencionó, en este grupo de teóricos que forman un puente (que significa ir de un lado a otro y no como unión de 2 puntos) entre las teorías económicas mercantilistas y las clásicas, se encuentran también los franceses Boisguillebert y Vauban.

Boisguillebert (1646-1714) en general en sus obras "Détail de France" y "Factum des Frances" distingue entre el ingreso de la nación y el del Estado y llega a la igualdad de ingreso=consumo. Su concepción de la producción es global, pues incluye a los prestadores de servicios como trabajadores productivos (tal es el caso de los actores); menciona que la economía está constituida por relaciones entrelazadas y estrechamente vinculadas entre sí. Deduce que la agricultura sí es una actividad productiva pero no la única. Parece ser que sin embargo no resaltó la importancia del ahorro y la formación de capital para elevar la riqueza de un país.

Vauban (1633-1707) en su obra "Dime Royale" define al ingreso nacional como una sumatoria del ingreso particular de los agricultores, industriales, comerciantes y otras ocupaciones; y deriva del ingreso nacional el ingreso propio del rey; por lo cual se advierte que Vauban toma la posición de la producción global.

c) LA FISIOCRACIA

En Francia sobresalen Francois Quesnay, Mercier de la Riviere, Comte de Mirabeau y Dupont de Nemours, como principales promotores de la corriente de pensamiento económico llamada fisiocracia; dichos pensadores son representantes de una pujante burguesía en ascenso.

Esta corriente surge debido a que en aquella época (S. XVIII) Francia era el país europeo más rico, y la clase social preponderante era la terrateniente (que es el origen de clase de la mayoría de los voceros fisiócratas), aunado a lo anterior a que por ser una época bélica principalmente se verían afectadas las actividades industriales y las referentes al comercio exterior.

Los fisiócratas consideran, acertadamente, que la riqueza se genera en el proceso productivo y no en el circulatorio, aunque únicamente para ellos la agricultura es la actividad productiva, siendo la industria si bien no inútil, sí estéril, por no generar riqueza.

Sostienen la posición de que la riqueza está conformada sólo por bienes materiales y que no es acumulación de dinero.

Parten de considerar que el valor adicional generado es un incremento material de los valores de uso y no como un alza del valor; asimismo, están a favor de la no intervención del Estado en las

actividades económicas, de un dominio ilimitado de la propiedad privada, de la libre competencia y el libre comercio. 3/

Uno de los fundadores de la fisiocracia y su máximo representante es Francois Quesnay (1696-1774), quien efectuó una aportación valiosa a la comprensión del concepto de Ingreso Nacional por medio de un modelo que mostraba el flujo del Ingreso Nacional en un marco económico, con el objetivo de analizar la distribución del producto neto entre las clases sociales.

"En ese modelo, llamado "Tableau Economique", se advertía que la repartición del producto se iniciaba en la agricultura (actividad productiva); luego pasaba por los propietarios de la tierra, que eran los terratenientes y el rey (elemento de control y distribución económica); y llegaba finalmente a las actividades no agrícolas (y por lo mismo estériles), como sería la industria y el comercio". 4/

3/ Ibídem, Pág. 71

4/ León, Patricio y Marconi, Salvador. La Contabilidad Nacional, Editorial Fraga, Ecuador, 1985, Pág. 38.

d) ADAM SMITH

Es considerado uno de los fundadores de la economía clásica burguesa, debido a que representa los intereses de la pujante burguesía industrial manufacturera.

Fue influenciado por las teorías fisiocráticas en cuanto al concepto de producción material restringida y por ende consideró el trabajo productivo como aquel generador de bienes materiales; y en la definición de su posición ante la formación de capital y la teoría del valor.

Al definir que todo trabajo productivo genera valor y no sólo el vinculado a la agricultura, supera a los fisiócratas, sin embargo no llegó a diferenciar trabajo y fuerza de trabajo, lo cual conlleva a no obtener implicaciones de fondo sobre la lucha de clases.

Considera el Ingreso Nacional Bruto como el valor agregado de todos los productos en el lapso de un año, es bruto considerando que incluye costos de materias primas y de otros rubros que están también incluidos en el bien final, obviamente al omitir tales duplicaciones se obtiene el Ingreso Nacional Neto.

INGRESO NACIONAL BRUTO (INB) = VALOR GLOBAL DE UN AÑO

INB - Duplicaciones = INN (Ingreso Nacional Neto)

Smith fue un economista reconocido en su tiempo pues recibió muchos honores además de ser amigo o haber tratado con pensadores

de la talla de David Hume, Francois Quesnay y Benjamín Franklin, entre otros; también es conocida su característica de tener continuas distracciones y caer en frecuentes ensimismamientos. Sin embargo ésto último no justifica el que Adam Smith cayera en confusiones en sus propias concepciones (incluidas las del ingreso, la riqueza y la producción), y en caracterizaciones diferentes y contradictorias, pues por ejemplo, dice que el salario es el ingreso específico del trabajador, pero también lo define como simple pago al trabajo; por un lado dice que la ganancia es el descuento del producto generado por el trabajador, y por el otro que la ganancia es la parte independiente del valor de la mercancía, con que se le paga al capitalista por la anticipación del capital y los riesgos. 5/

Las concepciones de Smith, sobresaliendo las de la producción, fueron aceptadas relativamente en forma rápida, y asimismo fueron criticadas casi inmediatamente (en algunos casos por sus propios discípulos) lo cual las desprestigió considerablemente.

e) EL MARXISMO

La doctrina elaborada por Carlos Marx (o el Moro, como se le conocía por su tez morena) contó con un gran colaborador como lo fue Federico Engels, y viene a significar una afluencia en cuanto a síntesis y superación de lo más avanzado en su época en lo

5/ Studenski, Paul. Op.Cit., pag. 28.

referente a economía política, teoría del socialismo y aspectos filosóficos.

Síntesis porque el marxismo concentra en sí los elementos y vínculos más importantes de los temas ya mencionados, y superación por que partió de ellos para estructurar una teoría sólida que rebasó a las existentes.

Marx (1818-1883) considera que Adam Smith en su posición ante el trabajo productivo e improductivo está vinculando dos puntos de vista diferentes. Por una parte, Smith define que el trabajo productivo es aquel proveedor de utilidades y capital para el burgués, por la otra, que es productor de servicios para el consumo. La primer afirmación es adecuada pues el trabajo productivo es el medio por el cual la fuerza de trabajo produce valor y un plusvalor, y éste último se concentra en la ganancia, que, entre otras formas, asume la caracterización de capital en el régimen burgués; pero la segunda aseveración no tiene vinculación con la primera, pues menciona la finalidad del proceso económico (el consumo), sin definir la finalidad en sí de la economía capitalista.

Para Marx el trabajo productivo es aquel generador de capital, e incluso la forma del producto, sea este material o no, nada tiene que ver con su diferenciación entre trabajo productivo e improductivo. Lo anterior es manejado por Marx en su obra "Teorías

Sobre la Plusvalía" 6/, pero es interesante mencionar que en algunas de sus obras anteriores define al trabajo productivo como el generador únicamente de la producción material.

Como consecuencia de la teoría marxista sobre la lucha de clases, la explotación del trabajo y la generación del valor, es que resulta lógico considerar al trabajo productivo como aquel producido por los trabajadores; y por lo mismo el Ingreso Nacional en verdad es un ingreso creado por los trabajadores.

INGRESO NACIONAL = TRABAJO PRODUCTIVO DE LOS ASALARIADOS

Marx define una identidad entre los flujos de la producción y del ingreso. Considera que la depreciación no forma parte del Ingreso, sino que se revierte al proceso económico en forma de capital.

Al momento de netearse el Ingreso se iguala con el plusvalor generado, lógicamente y como ya se mencionó partiendo de que sólo son los asalariados los productores del Ingreso Nacional.

INGRESO NACIONAL NETO = PLUSVALOR GENERADO

Marx "considera el valor del producto como la sumatoria del valor

6/ Marx, Carlos. Historia Crítica de la Teoría de la Plusvalía. Vol. I, F.C.E., México, 1976, Pág. 55.

nuevo (o valor agregado, en términos actuales) y la reposición del capital consumido (la depreciación).

Igualmente, identifica el valor del producto con el producto nacional Bruto, considerado éste como los valores duplicados de materias primas, provisiones y otros productos intermedios, la reposición del capital y el valor nuevo (salarios, utilidades y renta)". 2/

De esta teoría se desprende el Sistema de Balance de la Economía Nacional (SBEN) cuya aplicación es común en los países socialistas, es necesario resaltar que este Sistema aplica un concepto de producción material restringida; siendo que, como ya se señaló más arriba, Marx en una de sus últimas obras difiere indicando la indiferencia entre la forma material o inmaterial que tome el producto.

f) EL KEYNESIANISMO

El profesor universitario y presidente de una Cía. de Seguros John Maynard Keynes (1883-1946) generó una teoría económica que por el tiempo y circunstancias en que se dió (la gran depresión, la primera guerra mundial, etc.) provocó revuelo y entusiasmo al mantener que el Estado debe estimular y fomentar al régimen

2/ Studenski, Paul. Op. Cit., pág. 37.

capitalista participando activamente en las ramas económicas y facilitando la elevación de ganancias a los principales monopolios burgueses; asimismo al conferirle considerable importancia a la industria bélica por inducir a elevar el empleo y reducir la probabilidad del paro forzoso, regulando el consumo, la inversión de capital y el nivel de tasas de interés, y siendo reforzado con el alza a los impuestos a los trabajadores y la intensificación de su jornada laboral.

En todo momento la preocupación central de Keynes es la recuperación del maltrecho capitalismo. De ahí que también la utilización del sistema monetario cobre gran importancia en su consecución.

"Para Keynes, en lo referente al tema del Ingreso Nacional, existe una distinción entre los factores independientes, variables o estratégicos que lo forman, y los fenómenos subsidiarios o dependientes. En el primer caso se encuentran: el volumen del consumo y el de la inversión, la cantidad de circulante, el nivel de las tasas de interés, el gasto del Gobierno, y la recaudación fiscal. Al modificar el Estado y el sector productivo privado el tamaño y/o dirección de los factores mencionados se puede llegar a modificar el tamaño y estructura de todo el Ingreso Nacional y además del empleo, entre otros". g/

g/ Studenski, Paul. Op. Cit., Págs. 39 y 40.

INGRESO
NACIONAL

FACTORES INDEPENDIENTES
VARIABLES Y
ESTRATEGICOS

Consumo
Inversión
Circulante
Tasas de interés
Gasto del Gobierno
Recaudación Fiscal

FACTORES SUBSIDIARIOS
O DEPENDIENTES

Los generados por el
tamaño, variaciones
y alteraciones a los
factores anteriores.

Algunos discípulos de Keynes apoyados en la estadística realizaron modelos del Ingreso Nacional para servir de guía y pronóstico a la política económica y algunos otros programas de acción.

Para finalizar este capítulo se presentan resumidas las principales posiciones de los más representativos teóricos sobre 3 aspectos, el concepto de riqueza nacional, el de Ingreso Nacional y el referente a la caracterización de la producción.

TEORICO O CORRIENTE	RIQUEZA NACIONAL	INGRESO NACIONAL	CONCEPTO SOBRE LA PRODUCCION
MERCANTILISTAS	Reserva de metales preciosos	----	---
W. PETTY	Se crea en el proceso productivo por medio sólo del trabajo agrícola.	Gasto anual del pueblo y adicionando la riqueza nacional.	Global
FISIOCRATAS	Idéntico al anterior pero sólo referido a los bienes materiales	Se genera en la agricultura, luego pasa a los terratenientes y al rey, y finalmente llega a las actividades estériles - (industria y comercio).	Restringido
A. SMITH	Se crea en la producción y de cualquier trabajo productivo	Es igual al valor agregado de todos los productos en un año.	Restringido
C. MARX	Se da en la producción y es generada por la fuerza de trabajo de los asalariados	Producido por los trabajadores y se iguala con el plusvalor.	Restringido
KEYNES		Prioridad del consumo, la inversión, las tasas de interés, el gasto del gobierno y la recaudación fiscal.	Global

CAPITULO II

EL MODELO PROPUESTO POR LA ONU

CAPITULO II. EL MODELO PROPUESTO POR LA O.N.U.

En el presente capítulo se busca identificar las características principales del esquema contable fomentado por la O.N.U , debido a que dicho organismo internacional es el encargado de su aplicación a nivel mundial, a partir de la posguerra, y ante todo que ese modelo es el utilizado en México.

Se busca identificar el sello clasista de su base teórica partiendo de las principales categorías que utiliza para definir sus límites. Haciendo una comparación, se puede decir que según las herramientas que se tenga es lo que es posible construir.

Después de establecer lo anterior se pasa a la descripción y análisis con ejemplos de los diferentes agentes que intervienen en la actividad económica. Posteriormente se define el concepto de objeto económico, su clasificación y ejemplos, también se definen y establecen los distintos tipos de transacciones económicas y los criterios para diferenciarlos.

a) Su base teórica.

Dentro de todo proceso económico que se busque conocer a fondo se encuentran inmersos tres elementos básicos. Por una parte la descripción del fenómeno de estudio, luego su interpretación, encaminada a identificar leyes, y por último la transformación (o aplicación) de dichas leyes a la realidad.

Estos tres elementos conforman la estructura primordial de la

llamada ciencia económica, y así como no existe una ciencia aislada de las demás (debido a que la realidad es compleja y multifacética) las partes que integran la ciencia económica son interdependientes.

En otras palabras, "la teoría económica da el marco conceptual en el que se basa la interpretación de los fenómenos o hechos que previamente desmembró la economía descriptiva, y después de establecer leyes o principios básicos se aplicarán determinadas acciones o medidas por medio de la política económica vigente". 1/

De tal suerte que cada una de las tres partes mencionadas influye y condiciona a las otras dos, incluso baste mencionar que para comprender e influir sobre la realidad, no se siguen en forma secuencial las etapas, sino que debido a su interdependencia se retroalimentan continuamente.

Ahora bien, es de sobra conocido que existen diferentes e incluso contrapuestas teorías económicas, por lo cual no son iguales las interpretaciones que se hagan de la realidad y con mayor razón en la estructura económica de un país.

La descripción de la realidad se sigue conforme a ciertos modelos teóricos que se han denominado MODELOS DE CONTABILIDAD SOCIAL, los cuales se crean en función de cierto objetivo, enmarcado en

1/ Lange, Oscar. La Economía en las Sociedades Modernas, Edit. Grijalbo, 1966, Pág. 183

un grupo de hipótesis teóricas básicas y concretado conforme a ciertos principios descriptivos.

Cuando se especifican los límites espacio-temporales y se determina la parte de la realidad que se va a analizar es cuando se establece el objetivo del modelo.

El conjunto de hipótesis teóricas básicas (derivadas de cierta teoría económica) por su origen de clase e intereses, así como el objetivo del sistema, encaminan tendenciosamente la investigación hacia el logro de determinados resultados.

El otro aspecto de los que integran cualquier modelo de contabilidad social se refiere a la aplicación de un grupo o conjunto de principios descriptivos dirigido a establecer y diferenciar entre sí a los elementos básicos de la descripción (sujetos, objetos y transacciones) el uso de técnicas de medición y el uso de técnicas de registro contable, tal es el caso de definir el período, el sistema de valoración, los instrumentos contables y el nivel de agregación que se manejará. 2/

Partiendo de los anteriores comentarios se facilita el comprender el proyecto manejado por la O.N.U.

Primeramente, para entender el objetivo del sistema de contabilidad social aplicado por la O.N.U debe mencionarse que surge en el período posterior a la segunda guerra mundial, cuando en la

2/ Astori, Danilo. Op. Cit., Págs. 29 a 32.

economía de varios países se iniciaba el período de reconstrucción y para ello requerían los gobiernos de un instrumental que concentrara los principales rubros económicos de una forma lógica e interrelacionada para visualizar en conjunto las necesidades y los recursos con que se contaba, para apoyar la planeación y la toma de decisiones. Por ello la O.N.U. elaboró su propuesta de modelo de contabilidad social y lo difundió a diversos países, principalmente a los beligerantes, con la finalidad de que lo aplicasen y posteriormente difundirlo también a los demás países capitalistas.

Por tanto, el modelo propuesto por la O.N.U. surge y está dirigido a los países capitalistas (principalmente a los desarrollados) y se sustenta en la teoría Keynesiana, en conceptos tan importantes como la producción, el consumo, la inversión, etcétera, y además en lo referente a la teoría del valor (debido a que Keynes no se ocupó de ello) en las posiciones de los neoclásicos (la teoría subjetiva del valor) la cual, aparte de otros aspectos, se caracteriza por omitir las relaciones sociales de producción, las de dominación entre naciones y trata de justificar y mostrar como universal y eterno un modelo contable-social específicamente particular y temporal para las sociedades capitalistas desarrolladas.

Incluso la última versión del sistema corresponde a 1970 y con relación al modelo anterior de la década de los cincuentas sólo se diferencia por cambios en los desgloses en el nivel de la

información, sin tocar siquiera la base teórica fundamental, incluso se anexó un capítulo sobre los países subdesarrollados donde sólo se plantea su problemática en cuanto a la captura y tratamiento de los datos estadísticos y se sugieren adecuaciones para poder homologar su información a la de los países imperialistas, pero hasta ahí solamente. 3/

Ahora bien, en cuanto al grupo de hipótesis teóricas básicas, a continuación se mencionarán las principales que, como ya se indicó, tienen una marcada influencia Keynesiana, y se empezará con unos brevísimos antecedentes históricos para ubicar en su nivel de importancia y surgimiento a la teoría de Keynes, con la finalidad de complementar lo dicho en el inciso f) del capítulo anterior.

Antes de la crisis de 1929 la teoría económica dominante era la clásica, entendida desde el punto de vista Keynesiano como la generada después de Ricardo, incluyendo por tanto a John Stuart Mill, Alfred Marshall y A.C Pigou, entre otros.

"Dicha escuela contaba con su versión del valor y de la teoría monetaria pero las mantenía separadas entre sí. La primera se refiere como objetivo fundamental a la determinación del valor relativo del trabajo y sus mercancías en el sector real y donde se aplicaría la "ley de Say ", que indica el pleno empleo y la

3/ Naciones Unidas. Un Sistema de Cuentas Nacionales, Nueva York, 1970, Cap. IX Adaptación del Sistema Completo a los Países en Desarrollo, Págs. 209 a 217.

imposibilidad de la crisis, con fundamento en la afirmación de que toda oferta genera o crea su propia demanda.

Y la segunda (la teoría monetaria) busca explicar el nivel general de precios, a través de la ecuación de intercambio de la teoría cuantitativa. En ambos casos, la teoría del valor y la monetaria, no se haya la preocupación por definir los niveles de empleo y producto". 4/

Sin embargo se presenta la crisis económica de 1929 y surge la teoría de Keynes. De la determinación de los precios se pasa a la determinación del producto y el empleo, se considera que la depresión se debe a la insuficiencia de la inversión y se plantea la opción de que el ciclo económico sea manejado por medio de la política fiscal.

Keynes menciona que el salario es determinado con criterios monetarios, por ende coloca a la moneda en un lugar importante de su teoría, sin embargo dejó incólume la estructura neoclásica del valor y la distribución.

"La estructura general de las posiciones Keynesianas se integran en forma totalizadora en diferentes mercados. El mercado de productos que incluye a todos los mercados atomizados de bienes y servicios; el mercado de dinero que comprende los variados merca-

4/ UNAM. Teoría Económica III, 1982, Págs. 8 y 9.

dos financieros; y el mercado de trabajo, que integra todos los mercados de servicios laborales". 5/

Sin restar importancia a ningún tipo integrador de mercados se hará sólo referencia al mercado de productos, debido a los objetivos de este trabajo de investigación, conjugado con las aplicaciones que realiza la O.N.U.

El producto nacional bruto (P.N.B) es la sumatoria final de la producción final (exceptuando reventa) de bienes y servicios, valorizada a precios de mercado. Si se le deduce la parte dirigida a depreciar los bienes de capital (maquinaria y equipo) se convierte en producto nacional neto (P.N.N), o sea:

$$\text{P.N.B} - \text{Depreciación} = \text{P.N.N}$$

Ahora bien, si a dicho P.N.N se le deflacta conforme a niveles identificados de inflación, entonces el P.N.N se convierte en real:

$$\text{P.N.N} - \text{Indice Inflacionario} = \text{P.N.N Real}$$

$$\text{Entonces: } \text{P.N.N Real} = \text{Ingreso} = Y$$

entendiendo al ingreso como la sumatoria de las percepciones que reciben todos los factores productivos, por su aportación al proceso global de la producción.

5/ Ibídem., Págs. 225 y 226.

Tomando el caso de 2 agentes económicos básicos, que serían las familias y las empresas, y su vinculación con el proceso productivo, daría lo siguiente:

La parte de la producción que es absorbida por las familias se dirige hacia el consumo; mientras que las empresas reciben el resto del producto que puede encaminarse a adquisiciones de capital (terrenos y formación bruta de capital) al alza de los inventarios de bienes terminados o de los procesos productivos (consumo) en este caso sería "C" el consumo e "Iv" la inversión neta realizada, por lo que :

$$Y = C + Iv$$

Desde la perspectiva de las familias, éstas, si reciben todo el ingreso generado, pueden consumirlo (C) o bien ahorrarlo (S) o sea:

$$Y = C + S$$

de donde se llega a la siguiente ecuación

$$S = Iv$$

Ahora vamos a considerar que el consumo es una función creciente del nivel de ingresos. Sucede que al elevarse el Ingreso sube también el Consumo aunque en menor proporción, o sea que el Incremento C sobre el Incremento Y es lo que se denomina propensión marginal a consumir.

Por lo cual, también la propensión marginal a ahorrar estaría dada por la relación que se da entre el alza del ahorro y el nivel de incremento del ingreso.

Si se diese alguna modificación al incremento en la demanda agregada sube el nivel de ingreso (incluso se debe resaltar que este último será mayor al que le dió origen); o sea que una elevación de la demanda agregada, a cierto nivel, se verá reflejada en el nivel de ingresos, pero multiplicada.

Incremento de Y sobre el Incremento de I es llamado el efecto multiplicador, pues indica la relación del alza del ingreso y la alza de la inversión; su característica fundamental es que su valor numérico es el recíproco de la propensión marginal al ahorro, o en otras palabras, "si el ahorro sube en un peso el ingreso lo hace en solo 25 centavos, por lo cual se requiere un alza de 4 pesos del ingreso para que el ahorro lo haga al nivel de un peso". 6/

Ya se había mencionado que el PNB (producto nacional bruto) no incluye reventa y esa sería su diferencia fundamental con el valor bruto (VBP). Es necesario ejemplificar esa diferencia; el VBP incluye todos los valores producidos, de tal suerte que en el caso de la elaboración de queso, yogurth y crema se está contabilizando la leche que contiene, pero resulta que esa porción de leche ya había sido considerada en la producción global láctea,

6/ Ibidem., pag. 231.

por tanto se da una doble contabilidad a ese respecto, pues esa cantidad de leche está tomada en cuenta en la producción total y en la elaboración de los derivados lácteos.

Por eso si a la producción global de la economía (VBP) se le restan todos los insumos (o materias primas) utilizados se obtiene el PNB, dado que éste último solo considera la producción final y no la intermedia para evitar duplicaciones de valor, por tanto:

$$\text{VBP} - \text{Insumos Intermedios o consumo o demanda intermedia} = \text{PNB}$$

Ahora bien, el sistema de la O.N.U no considera la naturaleza intrínseca de los bienes y servicios, sino que la clasificación está en función del uso (utilidad) que tengan, debido a la aplicación de la teoría subjetiva del valor en que se sustenta el modelo.

Por lo que, si algún producto se dirige al consumo o demanda final se contabiliza en el PNB, tal es el caso de la leche que se vende directamente a las familias sin sufrir procesos productivos que la transformen sensiblemente; mientras que la parte que se utiliza como materia prima, o insumo, para la fabricación de queso, yogurth y mantequilla no se incluye en el valor de la producción de leche por ser insumo, pero sí en la de los derivados lácteos por que ahí aparece lista y transformada para consumo final.

O sea, que cualquier producto por sí mismo no puede ser clasificado, sino que depende de cual es su uso (utilidad) que nos indique si es para consumo intermedio o consumo final.

De aquí resulta:

$$\begin{aligned} \text{VBP} &= \text{DI} + \text{DF} \\ &\text{CI} + \text{CF} \\ \text{donde VBP} &= \text{Valor Bruto de la Producción} \\ \text{CI} &= \text{DI Demanda Intermedia} \\ \text{CF} &= \text{DF Demanda Final} \end{aligned}$$

pero si ya habíamos establecido que,

$$\text{VBP} - \text{CI} = \text{PNB}$$

entonces:

$$\text{PNB} = \text{DF} \text{ ó } \text{CF}$$

Por otro lado, el valor que se adiciona en cada proceso productivo a los bienes y servicios es llamado Valor Agregado (V.A) y se puede obtener de distintas maneras, considerando el pago a los factores productivos (por el lado del ingreso) eliminando al total de la producción los insumos (por el lado de la producción), siendo en este último caso:

$$\text{VBP} - \text{CI} = \text{VA}$$

pero si ya teníamos:

$$\text{VBP} - \text{CI} = \text{PNB}$$

entonces:

$$\text{PNB} = \text{VA}$$

y si no se consideran las relaciones con el exterior (en cuanto al pago a los factores productivos externos), se pasa del concepto "Nacional" al "Interno", y sucede que:

$$\text{PNB} - \text{Pagos a los factores productivos del exterior} = \text{PIB}$$

por lo que bajo esa circunstancia:

$$\text{PIB} = \text{VA} \text{ 2/}$$

Por último, lo que se trata de mostrar en este inciso son algunos de los conceptos básicos y sus vinculaciones y límites, en el siguiente capítulo (III) se profundizará en ellos, se incluirán otros y se verán ejemplos concretos y numéricos que faciliten su comprensión.

b) Los agentes económicos.

El modelo propuesto por la O.N.U maneja tres agentes económicos básicos, las empresas, el gobierno y las familias. El nivel de desagregación ha sido profundizado con el paso del tiempo, apegado a los cada vez mayores requerimientos de información.

2/ UNAM, SUA. Contabilidad Social. Edic. preliminar, 1982, Págs. 67 y 68.

De esta manera es necesario conceptualizar el término de agentes económicos como "aquellas entidades físicas o morales, reales o ficticias, a las cuales se les atribuyen operaciones económicas". 8/

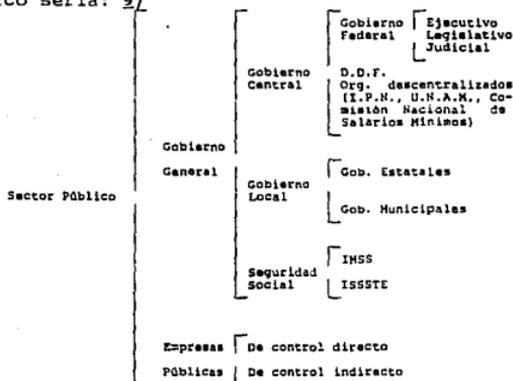
Así, se hablará de las empresas desde diferentes puntos de vista, por ejemplo en el caso del sector productivo por rama, por organización interna, etcétera; del gobierno según sus diferentes niveles de responsabilidad o competencia, de jurisdicción, etcétera, de las familias conforme a su tamaño, la relación del jefe del hogar con la economía, etcétera.

Se identifica a las empresas como instituciones dedicadas a la producción de bienes y servicios para su venta. Como ejemplos tenemos empresas de capital privado (IBM, GM y TELMEX), empresas públicas cuyo único accionario es el Gobierno (PEMEX, CLFC), o donde éste participe accionariamente; hay que dejar claro que este tipo de empresas están en franca extinción del panorama económico nacional, debido a la aplicación por parte del Gobierno de políticas neoliberales que enfatizan la reprivatización de la economía, y el repliegue del Sector Público al de creador de facilidades e infraestructura propicias para el desarrollo de las actividades económicas del sector privado.

8/ SIPES. Manual de los Agentes Económicos. SCE/14/03. Mayo 1976, Pág. 47.

Igualmente, se incluye a los productores independientes que conforman empresas no constituidas legalmente en sociedades de capital, por ejemplo se encuentran las granjas, artesanías, etc. Además se hayan las asociaciones de capital privado diferentes a las instituciones privadas sin fines de lucro, tal es el caso de las cooperativas. De la misma manera, se debe considerar a las familias e instituciones privadas con fines de lucro, en su actividad económica, como ejemplo se tiene a los propietarios de vivienda.

El agente Gobierno es aquel que se dedica a ofrecer servicios de administración, educación, defensa, comunicaciones, salubridad, jurídicos, laborales, etcétera, que normalmente no pueden ser administrados económicamente. Este agente económico, más el de Empresas Públicas, conforman el llamado Sector Público. En el caso de México sería: 9/



9/ INEGI. Participación del Sector Público en el PIB de México 1975-1983, Nov. 1985, Pág. 1.

El tercer agente económico básico son las familias, que comprende a los residentes habituales del país y a las organizaciones privadas constituidas en clubs, asociaciones, fundaciones, etc., que no presten servicios a las empresas y cuyos ingresos provengan de las cuotas, contribuciones o donativos de sus asociados o de otros agentes económicos, o sea incluye a los hogares y a las instituciones privadas sin fines de lucro, como son las asociaciones civiles, los sindicatos, las asociaciones benéficas, etcétera. 10/

Desde otra perspectiva se diferencia a los agentes económicos fundamentalmente en dos grupos:

Agentes	[De las cuentas reales
Económicos		De las cuentas financieras

Las primeras son unidades que toman decisiones sobre producción o uso de bienes y servicios, mientras que las otras son unidades que toman decisiones de financiamiento corriente y de capital.

La clasificación en cada caso y su identificación con los agentes económicos básicos empresas, gobierno y familias (no considerando el sector externo) sería la siguiente:

10/ UNAM, SUA. Op. Cit., Págs. 24 y 25.

Agentes de las Cuentas Reales	[Empresas	[- Productores de mercancías
		Gobierno	[- Productores de servicios públicos
		Familias	[- Productores de servicios privados no lucrativos - Hogares

Agentes de las Cuentas Finan- cieras <u>11/</u>	[Empresas	[- Sociedades y cuasisociedades Financieras - Sociedades y cuasisociedades no financieras
		Gobierno	[- Administraciones públicas
		Familias	[- Instituciones privadas sin fines de lucro

De considerarse las relaciones económicas con el sector externo en ambos tipos de cuentas se incluirá el agente RESTO DEL MUNDO.

11/ Astori, Danilo. Op. Cit., Págs. 88 y 89.

¿Cuáles son los criterios principales que se aplican para identificar y diferenciar a cada agente?

"Para los agentes de las cuentas reales los criterios básicos son la residencia, la filiación institucional y el papel principal que juegan en su intervención vinculada a la oferta y utilización de bienes y servicios y en cuanto al carácter de la producción". 12/

El siguiente cuadro sinóptico establece la relación entre cada agente y los criterios de identificación.

CRITERIOS BASICOS DE IDENTIFICACION DE LOS AGENTES DE LAS CUENTAS REALES 13/

CRITERIOS		FILIAION INSTITUCIONAL	PAPEL PRINCIPAL	
			INTERVENCIÓN EN LA OFERTA Y UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CARACTER DE LA PRODUCCION
AGENTES				
R E S I D E N T E S	PRODUCTORES DE MERCANCIA	TODOLOS SECTORES	P R O D U C T O R E S	SOLO MERCANCIAS
	PRODUCTORES DE SERVICIOS PUBLICOS	SOLO ADMINISTRACIONES PUBLICAS		NO MERCANCIAS
	PRODUCTORES DE SERVICIOS PRIVADOS NO LUCRATIVOS QUE SE PRESTAN A LOS HOGARES	SOLO INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE BIENEN A LOS HOGARES		NO MERCANCIAS
	HOGARES	SOLO UNIDADES DOMESTICAS		SOLO MERCANCIAS
	COMO PRODUCTORES DE SERVICIOS DOMESTICOS			
	COMO CONSUMIDORES		CONSUMIDORES	NO APPLICABLE
NO RESIDENTES	RESTO DEL MUNDO	SOLO RESTO DEL MUNDO		NO SE APLICAN

12/ SIPES. Op. Cit., pag. 60.

13/ SIPES. Op. Cit., pag. 82.

Para los agentes de las cuentas financieras los criterios aplicables son: la residencia, el papel principal que juegan, las principales fuentes que financian, su actividad y su tipo de organización.

Cabe mencionar que en el caso del agente RESTO DEL MUNDO en ambos tipos de cuenta su característica obvia es que es no residente, por encontrarse fuera del territorio nacional.

En seguida se muestra el cuadro correspondiente a las características principales de identificación de los agentes de las cuentas financieras.

CRITERIOS BASICOS DE IDENTIFICACION DE LOS AGENTES DE LAS CUENTAS FINANCIERAS 14/

CRITERIOS		RESIDENCIA	PAPEL PRINCIPAL	PRINCIPALES FUENTES QUE FINANCIAN SU ACTIVIDAD	ORGANIZACION
AGENTES					
R E B I D E N T E	SOCIEDADES Y CUASISOCIEDADES NO FINANCIERAS	EN EL TERRITORIO INTERNO	PRODUCCION DE MERCANCIAS (BIENES Y SERVICIOS NO FINANCIEROS)	VENTA DE MERCANCIAS Y RENTA DE LA PROPIEDAD	SOCIEDADES MERCANTILES
	SOCIEDADES Y CUASISOCIEDADES FINANCIERAS		PRODUCCION DE MERCANCIAS (SERVICIOS FINANCIEROS)	EMISION DE PAGOS Y PRIMAS CONTRACTUALES	SOCIEDADES MERCANTILES
	ADMINISTRACIONES PUBLICAS		PRODUCCION DE NO MERCANCIAS (SERVICIOS PUBLICOS)	IMPUESTOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS OBLIGATORIAS	ENTIDADES PUBLICAS
	INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A HOGARES		PRODUCCION DE NO MERCANCIAS (SERVICIOS PRIVADOS SIN FINES DE LUCRO A LOS HOGARES)	CUOTAS Y OTRAS TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS	ASOCIACIONES O SOCIEDADES CIVILES
	UNIDADES DOMESTICAS		COMO HOGARES, CONSUMO Y PRODUCCION DE NO MERCANCIAS (SERVS. DOMESTICOS) COMO ESTABLECIMIENTOS DOMESTICOS. PRODUCCION DE MERCANCIAS.	PAGO A FACTORES Y VENTA DE MERCANCIAS	HOGARES Y/O ESTABLECIMIENTOS PEQUEÑOS NO CONSTITUIDOS EN SOCIEDADES
NO RESIDENTES	RESTO DEL MUNDO	FUERA DEL TERRITORIO INTERNO	NO SE APLICAN		

14/ SIPES. Op. Cit., pag. 81.

c) Los objetos y las transacciones económicas.-

El esquema contable de la O.N.U, establece otro elemento que interviene en la actividad económica junto con los sujetos o agentes económicos y las transacciones: los objetos económicos.

Se considera a los objetos económicos como "los bienes e instrumentos que el hombre crea y usa para materializar sus actos", 15/ se dividen en:

OBJETOS		- Reales. Objetos tangibles y servicios
ECONOMICOS		- Financieros. Instrumentos por medio de los cuales se adquieren los bienes reales (bonos, dinero, títulos, etc.)

En el caso de los reales se incluyen los servicios, como consecuencia lógica de que el sistema de contabilidad social de la ONU se apoya en la teoría subjetiva del valor, por ende ese hecho limita y condiciona los resultados analíticos que se pueden obtener.

En cuanto a los objetos financieros también se reducen a un carácter meramente monetario mercantil y se evaden los vínculos sociales.

Por otro lado, si bien todo acto económico es social (y por ello

15/ Aspectos Generales, SCE/14/01, Nov. 1976, Pág. 17.

se basa, olvida un hecho fundamental del hombre, su entorno social.

Al igualar el acto económico con la transacción económica, sucede que ésta se reduce a una mera y simple relación monetario-mercantil, y se ocultan las relaciones sociales subyacentes, por lo cual, lo que pudiese llegar a ser un panorama económico-social amplio y completo, se convierte en una visión defectuosa, por el hecho de que se encuentra cercenada, al no tomarse en cuenta aspectos muy importantes en el ámbito, sobre todo, social. 16/

El otro elemento que participa en la actividad económica es el referente a las transacciones económicas.

El marco conceptual de la O.N.U, las define como "operaciones a través de las cuales se da el desplazamiento de una entidad a otra, del sistema (o dentro de una misma entidad) de los diversos objetos económicos"; 17/ debe entenderse a las entidades como sinónimo de los agentes productivos.

Ahora bien, a las transacciones económicas se les puede definir mediante diferentes ópticas, que se establecen en función de variados criterios y objetivos de clasificación.

De tal manera que, haciendo un cruce con los objetos económicos,

16/ Astori, Danilo. Op. Cit., Págs. 91 y 92.

17/ SIPES. Manual de las Transacciones Económicas. SCE/14/02, 1976, Pág. 35.

y participando de ese criterio, se tendría que las transacciones pueden ser:

SEGUN EL OBJETO

- REALES
- FINANCIERAS

Las transacciones reales, se refieren al traslado de bienes y/o servicios; mientras que las financieras es cuando se manejan bonos, dinero, títulos, etc. De lo anterior se derivan ciertas combinaciones, como podría ser que al haber transacción en la compra-venta de un cierto bien (como podría ser el ejemplo de una casa) hay una transacción real (con el objeto-real casa) y una contrapartida financiera (con un objeto-financiero, el dinero necesario para pagarla), a todo esto hay que considerar que se dan otras situaciones en las cuales puede haber sólo un intercambio real (tal es el caso del trueque), o bien sólo financiero (por ejemplo la compra con dinero de bonos, acciones, títulos, cartas de crédito, etc.).

Si el criterio se enfoca a la cantidad de entes económicos participantes se tiene:

SEGUN LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- EFECTIVAS
- IMPUTADAS

Las transacciones efectivas son aquellas en las cuales participan

dos o más entidades y se da un desplazamiento del objeto económico de una (s) a otra (s), así por ejemplo, al darse una transferencia del Gobierno a una institución médica o a damnificados, se movilizan los objetos de un agente económico a otro.

Por otro lado, las transacciones imputadas son en las que sólo aparece una entidad o agente económico. Cobra especial atención este tipo de "operaciones", dado que el sistema tiene que crear la imputación para omitir aspectos fundamentales. Tal es el caso, por ejemplo, del autoconsumo campesino, en esta situación la ONU contabiliza dicho fenómeno pero no indaga sobre los móviles de ese hecho económico, no trasciende el cargo-abono para llegar a la situación social que vive el campesinado y la situación de explotación de parte del latifundista o capitalista hacia él.

Otro criterio de clasificación es el que indica si una transacción tiene como condicionante (o contrapartida) otra:

SEGUN SI LA TRAN-		BILATERALES
SACCION TIENE CO-		UNILATERALES
MO CONDICIONANTE		
OTRA		

En las bilaterales, así como a toda acción corresponde una reacción, una transacción (o sea desplazamiento) encaminada de un agente a otro, se haya correspondida por otra transacción, del ente que recibió hacia el que otorgó. Tal es el caso por ejemplo, de las compras de acciones de "X" empresa por parte de un par-

ticular donde se trasladan recursos monetarios de un ente al otro, y como contrapartida se desplazan las mencionadas acciones del ente que recibió el dinero al que lo otorgó.

Otra situación la conforman las transacciones unilaterales, en éstas sólo hay cambio de un agente a otro y no se da la contrapartida. Así es como se catalogan las transferencias del gobierno a determinados sectores productivos (tortillerías, Sistema de Transporte Colectivo, etc.), aunque cabe aclarar que de una u otra forma se espera una "contrapartida", que generalmente consiste en el apego a ciertos criterios de política, producción y/o eficiencia.

Por último, otro tipo de clasificación lo constituye la naturaleza económica misma de la operación y se tiene:

SEGUN LA NATURALEZA ECONOMICA DE LA OPERACION		- TRANSFERENCIAS
		- COMPRAS
		- VENTAS
		- DEPRECIACION
		- REMUNERACIONES
		- FORMACION BRUTA DE CAPITAL
		- ETC.

Ahora bien, una transacción económica puede verse en forma conjugada desde los diferentes criterios mencionados. 18/

Así, el salario que se le paga a un trabajador después de laborar representa una transacción (según el objeto) real y financiera, pues a cambio de la fuerza de trabajo el obrero recibe recursos

18/ UNAM, SUA. Op. Cit., Págs. 26 a 29.

monetarios; efectiva, según las entidades participantes son dos entes económicos, la empresa y la familia (apegándonos a la clasificación de la ONU); si consideramos la reciprocidad de la transacción, es bilateral, pues a la "acción" de la venta de fuerza de trabajo, corresponde la "reacción" del pago de la misma; y según la naturaleza económica de la operación, es un pago de salarios.

Hay que recordar que todas estas variedades de clasificación son diferentes perspectivas desde las cuales se observa la realidad (claro está que desde el marco teórico de la ONU), y por lo tanto no son excluyentes y dependen de los objetivos básicos que se busquen para aplicar una u otra.

CAPITULO III

LA ELABORACION DE LAS CUENTAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

CAPITULO III. LA ELABORACION DE LAS CUENTAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

En este capítulo se verá la aplicación a un caso concreto de los criterios propuestos por la O.N.U., y como ya se mencionó a lo largo de la presente investigación, se seleccionó a las cuentas económicas del Gobierno Federal como ejemplo.

La metodología de elaboración expuesta en este capítulo es la que actualmente se aplica en la S.H.C.P., en el área de Cuenta Pública Federal, que es supervisada por el INEGI, quien a su vez cuenta con el aval de un equipo de especialistas de Naciones Unidas.

Primeramente se hará mención del tipo de cuentas económicas a elaborarse, luego se verán las fuentes, objetivos y la confección de la clasificación económica del ingreso; más adelante se definirán también las fuentes de información y el objetivo de la clasificación económica del gasto, así como su elaboración; posteriormente se procederá a consolidar ambos tipos de clasificaciones para dar paso al armado de las cuentas económicas.

A nivel global se pueden definir las cuentas económicas como un registro contable que con criterios económicos identifica las principales variables: ingreso, gasto, producto, inversión, ahorro, deuda, etc; de una sociedad en determinado periodo.

Pueden presentarse las cuentas en función de los objetivos de la

investigación, y/o según la disponibilidad de información, conforme a ello el nivel de desglose y agregación es variado.

De tal manera que un sistema de presentación se puede obtener con 9 cuentas y considerando 4 agentes económicos básicos, familias, empresas, gobierno y las transacciones con el exterior; y sería:

1. Producto e Ingreso Nacionales.
2. Ahorro e Inversión.
3. Cuenta Corriente de las Empresas.
4. Cuenta de Capital de las Empresas.
5. Cuenta Corriente de las Familias.
6. Cuenta de Capital de las Familias.
7. Cuenta Corriente del Gobierno General.
8. Cuenta de Capital del Gobierno General.
9. Cuenta Resto del Mundo.

Excepto las 2 primeras cuentas, debido a que se obtienen al consolidar las restantes, las demás presentan información de ingreso por un lado y de gastos por el otro, dado que están basadas en el principio contable de la partida doble; mientras que las dos primeras, si bien también presentan datos de ingresos y gastos no se obtienen conforme al principio ya mencionado (el de la partida doble) si no que son la integración de todas las demás.

Otro ejemplo de presentación de la información es el sistema de 5

cuentas, que nos muestra los resultados a un nivel de mayor agregación: 1/

1. Ingreso y Producto Nacionales.
2. Cuenta de Ingreso y Gasto de las Familias.
3. Cuenta de Ingreso y Gasto del Gobierno General.
4. Cuenta Resto del Mundo.
5. Cuenta de Consolidación del Ahorro e Inversión.

Dado que los fines de este estudio no abarcan el análisis de los diferentes niveles de presentación de las cuentas económicas no se profundizará en cada una de ellas, en sus particularidades y diferencias con las otras, basta con identificar el concepto económico que manejan tomando como referencia el nombre de la cuenta.

Diferente tratamiento se tiene para el ejemplo que se ha seleccionado (El Gobierno Federal), pues cuando se opta por analizar algún determinado sujeto económico se busca enriquecer los resultados con mayor información a la que presentan las cuentas a nivel global y nacional; por ello en este caso se trabajará con las siguientes 4 cuentas económicas:

1. Cuenta de Producción.
2. Cuenta de Ingreso - Gasto (consumo).

1/ UNAM, SUA. Contabilidad Social. Edic. preliminar, Pág. 100

3. Cuenta de Capital.

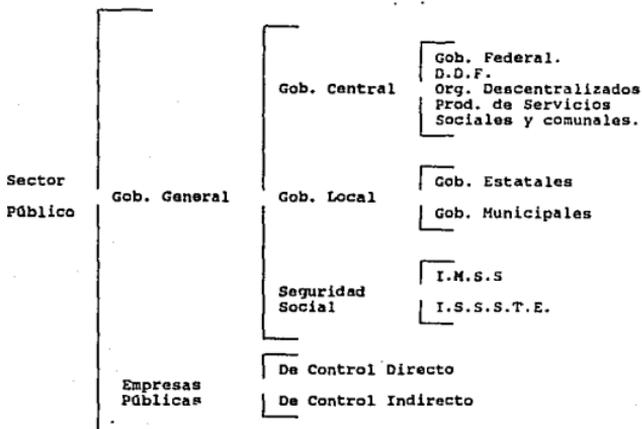
4. Cuenta de Financiamiento del Capital.

Las cuatro cuentas se comentarán a lo largo de este capítulo, partiendo de las clasificaciones de ingreso y de gasto.

a) CLASIFICACION ECONOMICA DEL INGRESO

Primeramente se debe identificar al Gobierno Federal para comprender en forma más adecuada sus tipos de clasificaciones y la construcción de sus cuentas.

Ya en el capítulo anterior cuando se comentaban los agentes económicos se mostró un cuadro sinóptico en el cual se advierte la estructura del Sector Público, a continuación se repetirá para un mejor inicio del tema:



En función de ello se define al Gobierno Federal como un conjunto de departamentos, oficinas, establecimientos y demás dependencias que son órganos o instrumentos del Gobierno de la Federación; financia sus actividades con fondos presupuestarios o extrapresupuestarios; se dedica a la prestación de servicios sociales y comunales, a la promoción y fomento del desarrollo económico y social y a la investigación científica y tecnológica; entregando su producción a la comunidad en forma gratuita o a precios que no cubren los costos de producción.

Se integra por órganos centralizados, órganos desconcentrados y fondos y fideicomisos.

Los órganos centralizados que lo forman son el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, que se originan de disposiciones jurídicas definidas en la Constitución Política Mexicana, en la Ley de la Administración Pública Federal y en leyes orgánicas y reglamentos internos de organización.

Este tipo de órganos carece de personalidad jurídica y de patrimonios propios, aunque se considera que tanto una como el otro son los del Estado mismo.

Asimismo, realizan funciones administrativas generales prestando servicios que entregan a la comunidad en forma gratuita, y sus actividades se financian con fondos del presupuesto público.

Por otro lado, los órganos desconcentrados deben su origen a alguna ley o decreto que especifica la función administrativa

especializada que debe realizar el órgano desconcentrado. Como consecuencia del carácter especializado de su función tienen autonomía técnica, o sea pueden seleccionar los métodos y procedimientos que consideren adecuados para el desempeño de sus funciones.

Al igual que los órganos centrales, los desconcentrados carecen de personalidad jurídica y de patrimonio propios, por lo cual sus actividades se financian con recursos provenientes del presupuesto público.

Es necesario destacar que el conjunto de los órganos desconcentrados responde a criterios exclusivamente económicos, o sea, atendiendo a sus actividades y funciones así como a su financiamiento, razones por las que se incluye en este grupo o unidades que oficialmente no corresponden.

Los fondos y fideicomisos conforman el último grupo integrante del Gobierno Federal y su inclusión se basa en las características que a continuación se mencionan.

Los fideicomisos se originan con fundamento en una ley, decreto o contrato que el Gobierno Federal celebra con una institución fiduciaria. Tienen un patrimonio propio y sus finalidades son variadas, pues van desde la inversión, el manejo o administración de obras públicas, hasta la presentación de servicios o la producción de bienes para el mercado.

Sin embargo, tanto legal como prácticamente, el gobierno ejerce

control a través del Consejo Técnico que administra el fideicomiso en sus aspectos orgánicos y financieros, limitando la actuación de la institución fiduciaria.

Principalmente se dedican a la producción de servicios con carácter definido de no mercancías, con la finalidad de fomentar el desarrollo económico del país y son entregados a la comunidad mediante cobros simbólicos, por lo que su financiamiento proviene fundamentalmente de fondos del presupuesto federal. Por último, en cuanto a la definición y cobertura del Gobierno Federal, aún cuando en muchos casos los fideicomisos se dedican a la prestación de servicios financieros, al no tener autorización expresa para operar en el mercado de capitales, éstos deben considerarse instrumentos del Gobierno Central, concretamente del Gobierno Federal. 2/

Las fuentes de información básica para la clasificación económica del ingreso son la Ley de Ingresos de la Federación y el Análisis de Ingresos.

La ley de Ingresos de la Federación es un decreto expedido por el Congreso de la Unión, mediante el cual se analiza la iniciativa del ejecutivo respecto a la forma en que la Federación recibirá recursos, para luego destinarlos a cubrir las actividades oficiales, obras y servicios públicos.

2/ S.S.P. El Gobierno Federal y su Cobertura. Documento interno, 1988, págs. 12 a 16.

El Analítico de Ingresos muestra a un mayor nivel de desglose los datos de la Ley de Ingresos de la Federación.

Los conceptos básicos de la Ley de Ingresos son: los Impuestos, los Derechos, los Productos, los Aprovechamientos y los Financiamientos.

Renglones de
Ley

Impuestos
Derechos
Productos
Aprovechamientos
Financiamientos

Los Impuestos son obligaciones en dinero o en especie, que el Estado fija en forma unilateral y con carácter de obligatorio a todas aquellas personas físicas o morales cuya situación coincide con la que la ley señala como hecho generador del crédito fiscal.

Se clasifican en Directos e Indirectos. Son Impuestos Directos los que recaen sobre las personas, posesión o disfrute de la riqueza, gravando situaciones normales y permanentes y son mas o menos estables; como ejemplo tenemos el I.S.R., el Impuesto sobre Herencias y Legados, etc.

Los Indirectos son aquellos que gravan a las actividades económicas, como tales existe el I.V.A., impuesto sobre importaciones o exportaciones, etc.

Los Derechos son contraprestaciones requeridas por el Estado en

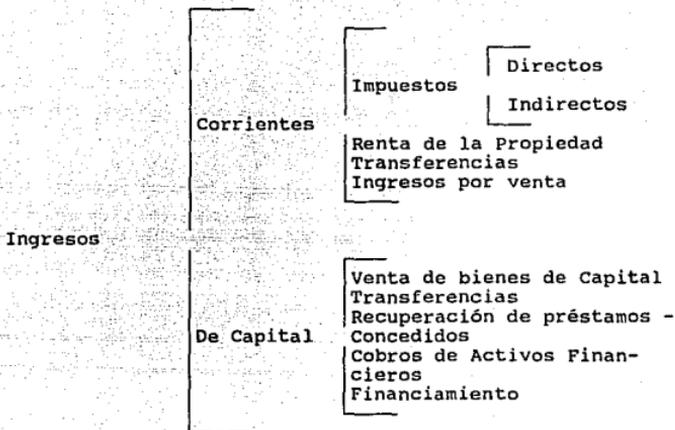
pago de servicios de carácter administrativo que ofrece; como ejemplos está el DUA (derechos por el uso de aeropuertos), expedición de visas, correos, telégrafos, etc.

Los Productos son ingresos que percibe la Federación por actividades que no corresponden al desarrollo de las funciones propias del derecho público como pago de servicios administrativos que ofrece. Así, se encuentran catalogados como Productos los ingresos derivados del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado; alquiler de aparatos y equipos que proporciona la S.C.T.; el uso de estacionamientos para vehículos en las zonas arqueológicas o museos, etc.

Los Aprovechamientos son los demás ingresos ordinarios de la Federación, no clasificables como Impuestos, Derechos o Productos; como ejemplo están las multas y recargos, los reintegros, etc.

Los ingresos derivados de Financiamiento son los recursos que se allega la Federación para cubrir su déficit presupuestal, y pueden ser con organismos o instituciones nacionales o del extranjero; tal es el caso de la deuda pública interna y externa, y la emisión de valores.

Por su parte, la clasificación del ingreso, con criterios del Sistema de Cuentas Nacionales, se establece de la siguiente manera:



Los IMPUESTOS DIRECTOS son una exacción periódica impuesta por el Gobierno Federal para gravar los productos del trabajo, de la propiedad, de las ganancias del capital o cualquier otra fuente de acumulación.

Los IMPUESTOS INDIRECTOS son aquellos generados por los pagos obligatorios realizados por los productores de bienes y servicios al Gobierno Federal, en relación a los gravámenes sobre la producción, venta o uso de bienes y servicios.

La RENTA DE LA PROPIEDAD son los ingresos recibidos por el Gobierno Federal y que resultan de la utilización que realizan otros agentes económicos de activos financieros, terrenos y activos no físicos (derechos de autor, patentes, etc.) de propie-

dad federal; generalmente aparecen como intereses (corrientes o de capital), regalías y dividendos.

Las TRANSFERENCIAS CORRIENTES son donaciones que recibe el Gobierno Federal de otros niveles de gobierno, de las familias, las instituciones sin fines de lucro, organismos internacionales y gobiernos extranjeros; siendo en todos los casos el objetivo de financiar gastos sociales (educación, salud, ciencia y tecnología, etc.) y que no implican la entrega de algo a cambio de ellas, o sea no existe contraprestación.

Los INGRESOS POR VENTAS son percepciones por la venta de bienes y servicios realizados por el Gobierno Federal; no se incluyen ventas de activos fijos que se clasifican en Ingresos de capital.

La VENTA DE BIENES DE CAPITAL, en los Ingresos de Capital, se refiere a las ventas de activos fijos (bienes muebles e inmuebles) que realiza el Gobierno Federal.

Las TRANSFERENCIAS DE CAPITAL son recepciones de recursos sin contrapartida que otorgan al Gobierno Federal otros agentes económicos, para financiar su formación bruta de capital y otras formas de acumulación.

Las RECUPERACIONES DE PRESTAMOS CONCEDIDOS se refieren al cobro de préstamos que otorgó el Gobierno Federal a otros entes económicos, y pueden ser a corto o largo plazo.

El COBRO DE ACTIVOS FINANCIEROS se trata de la disminución de los

adeudos a cargo de unidades económicas por títulos de crédito, préstamos concedidos y otros activos financieros.

El FINANCIAMIENTO se refiere a los recursos que adquiere el Gobierno Federal como ayuda para solventar su déficit presupuestal, para ello se endeuda con organismos o dependencias nacionales o del exterior, a corto o largo plazo. 3/

Después de definir a grandes rasgos los conceptos anteriores y de aplicarlos al caso que nos ocupa, procede empezar a realizar la clasificación económica del ingreso.

A los IMPUESTOS DIRECTOS se manda el Impuesto Sobre la Renta; el Impuesto al Activo de las Empresas y el 70% del Impuesto Sobre Tenencias o Uso de Vehículos.

En los IMPUESTOS INDIRECTOS se comprende el I.V.A.; el Impuesto a la Exportación y a la Importación; en OTROS IMPUESTOS se manda el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; el 30% del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos; el ISAN; los Certificados de Licitud; Impacto Ambiental; Impuesto a la Minería; Petróleo; a la Energía Eléctrica; los específicos de cada dependencia y otros que graven el proceso productivo.

A LOS INGRESOS POR VENTAS se clasifican los Derechos que aparecen

3/ S.P.P. Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Metodología de las Cuentas Económicas del Sector Público Presupuestario, 1983, anexo.

como Publicaciones; los Servicios de Telecomunicaciones; los de Autotransporte Federal; SENEAM; el Acceso a Zonas Arqueológicas y Museos, Acceso a los Parques Nacionales, Concesiones y Permisos; los Productos como el Arrendamiento de Locales y Construcciones; los Aprovechamientos como son los Servicios Proporcionados a Civiles por Hospitales Militares, etc.

EN LA RENTA DE LA PROPIEDAD se comprenden los derechos que se pagan por ejercer la minería; las Concesiones en la Zona Federal Marítima Terrestre; los Derechos de Autor; por el Uso de Bosques; Pesca; Puerto y Atraque; Muelle; Embarque y Desembarque; por la Sal; Arrendamiento de Tierras; los productos como son: Dividendos; Intereses de valores; Intereses Sobre Créditos Concedidos con Fondos Constituidos en Fideicomiso; la Devolución de Intereses Sobre Bonos Emitidos por el Gobierno Federal; entre otros.

En cuanto a las TRANSFERENCIAS CORRIENTES incluyen los derechos por Servicios Migratorios; el Registro y Ejercicio Profesional; Servicios de Educación; los referentes a Expedición de Copias Certificadas de Documentos, Reposición de Constancias o Duplicados de las mismas, así como de Calcomanías, Compulsa de Documentos, Copias de Planos y Legalización de Firmas de las diferentes dependencias; los Aprovechamientos como es el caso de Multas; Indemnizaciones; las Participaciones y cooperaciones y Aportaciones diversas; los Bienes Provenientes de Decomiso que pasan a Propiedad del Fisco Federal; entre otras más.

En lo que respecta a los ingresos de capital, se incluyen en VENTAS DE BIENES DE CAPITAL los Productos Derivados de la Venta de Bienes Muebles e Inmuebles.

Como TRANSFERENCIAS DE CAPITAL tenemos los derechos llamados Contribuciones de Mejoras; los Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas de Infraestructura Hidráulica; las Participaciones en los Ingresos Derivados de la Aplicación de Leyes Locales sobre Herencias y Legados Expedidas de Acuerdo con la Federación; la cooperación de los Gobiernos de Estados y Municipios y de Particulares para Alcantarillado, Electrificación, Caminos y Líneas Telegráficas, Telefónicas y para otras Obras Públicas; las Aportaciones de Contratistas de Obras Públicas, etcétera.

LAS RECUPERACIONES DE PRESTAMOS CONCEDIDOS están comprendidas por los Aprovechamientos denominados Fondos Entregados en Fideicomisos, en favor de Empresas Privadas y a Particulares; las Inversiones en Obras de Agua Potable y Alcantarillado; y otros.

Se conforman los COBROS DE ACTIVOS FINANCIEROS por los Fondos Entregados en Fideicomisos en Favor de Entidades Federativas y Empresas Públicas.

Por último, el FINANCIAMIENTO se integra por los Ingresos Derivados del Financiamiento; como es el caso de Emisiones de Valores y otros Financiamientos.

b) CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO.

De la misma manera que en la clasificación económica del ingreso, en la del gasto sólo se contempla la situación del egreso ejercido, y no del original, debido a que la riqueza de información es mayor en el primer caso, lo cual permite un mejor resultado en el proceso de la clasificación, ya que se trata de gastos finalmente realizados.

La información que sirve de fuente primaria para la clasificación económica del gasto son algunos listados que elabora cada dependencia, en donde se presentan datos desde una perspectiva presupuestaria básica para otros usos; con ellos se trata de hacer la conversión u homologación hacia el criterio económico del marco teórico que nos ocupa.

Dichos listados son: El Estado del Ejercicio del Presupuesto; El desglose de Partidas Específicas; El analítico del Capítulo 4000 transferencias; y los flujos de Efectivo de Entidades Coordinadas.

En el Estado del Ejercicio del Presupuesto se muestran los egresos a nivel de clave presupuestal con cifras originales, modificadas y ejercidas; la clave presupuestal hace referencia a la clasificación por objeto del gasto (que más adelante se comentará).

El desglose de partidas específicas es un requerimiento de información únicamente utilizado para la elaboración de las cuentas económicas, no como los demás listados que están confeccionados

para otros fines y se recurre a ellos por no contar con información más precisa que se requiere. En este listado se solicitan cifras sobre ciertas partidas a las que se les aplica un criterio especial en términos económicos.

El analítico del capítulo 4000 transferencias, muestra las transferencias que reciben de parte del Gobierno Federal, por cada uno de sus ramos, otros entes económicos en cuanto a destinatario, uso y objetivos.

Por su parte, los Flujos de Efectivo de Entidades Coordinadas muestran los ingresos y egresos de las entidades coordinadas por cada dependencia o ramo, mostrando sus egresos cubiertos con ingresos propios y aquellos efectuados gracias a transferencias, cooperaciones y/o aportaciones que otorga el Gobierno Federal.

La reglamentación donde aparece el significado de cada partida presupuestal es otro apoyo en la clasificación económica del gasto, y se trata del Clasificador por Objeto del Gasto. En este documento conceptual los egresos se dividen en capítulos, conceptos y partidas y tiene como finalidad dar a conocer los costos globales de la demanda que realiza el Sector Público (y por lo tanto el Gobierno Federal) en bienes y servicios, indispensables para el funcionamiento adecuado de la administración.

Existen 9 capítulos del gasto que son:

1000 Servicios Personales.

2000 Materiales y Suministros.

3000 Servicios Generales.

4000 Transferencias.
5000 Bienes Muebles e Inmuebles.
6000 Obras Públicas.
7000 Inversiones Financieras.
8000 Erogaciones Extraordinarias.
9000 Deuda Pública.

El capítulo 1000 "Servicios Personales" se refiere al pago de las remuneraciones del personal civil y militar que presta sus servicios en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

El capítulo 2000 "Materiales y Suministros", agrupa las asignaciones para la adquisición de toda clase de insumos requeridos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el desempeño de sus actividades administrativas y productivas.

El capítulo 3000 "Servicios Generales", considera todas las asignaciones encaminadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, tanto de los que ofrecen las empresas públicas como de las privadas, tal es el caso de los servicios postal, telegráfico, telefónico, luz, agua, carpintería, etc.

El capítulo 4000 "Transferencias", agrupa las asignaciones en dinero o en especie que el Gobierno Federal destina a través de subsidios y aportaciones a organismos y empresas de los sectores

público, privado y externo; cuando dichas transferencias son para consumo y gasto corriente se llaman subsidios, y cuando son para gasto de capital son aportaciones.

El capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" concentra los recursos destinados a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles que entidades y dependencias de la Administración Pública requieren para el desempeño de sus actividades.

El capítulo 6000 "Obras Públicas" incluye los recursos encaminados a la creación de la infraestructura física necesaria mediante la realización de obras públicas que contribuyen a la formación bruta de capital del país.

El capítulo 7000 "Inversiones Financieras" agrupa las asignaciones destinadas a la realización de actividades financieras que el Gobierno Federal lleva a cabo con fines de fomento y regulación crediticia y monetaria. Incluye la concesión de créditos en general y la adquisición de toda clase de valores fiduciarios.

El capítulo 8000 "Erogaciones Extraordinarias" agrupa las previsiones de gasto para atender situaciones de contingencia del país o necesidades especiales de la Administración Pública Federal, y que por ese carácter no pueden ser asignadas en forma inmediata a objetos de gasto determinados.

El capítulo 9000 "Deuda Pública", considera los recursos destinados a cubrir obligaciones del Gasto Federal por concepto de su deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazo de un año o más; incluye la

amortización, los intereses y los gastos y comisiones de la deuda pública interna y externa. 4/

Como ya se mencionó cada Capítulo se divide en Conceptos y a su vez cada Concepto en Partidas, las cuales son la célula básica con la que se trabajará en la clasificación.

Por otra parte, los rubros económicos principales con los cuales debe de homologarse la anterior clasificación presupuestaria por objeto del gasto son los siguientes:

GASTO CORRIENTE	-	Valor Bruto de la Producción	Consumo Intermedio
			Producto Interno Bruto
		Subsidios a Productores de Mercancías	
		Renta de la Propiedad	
		Transferencias Corrientes	
GASTO DE CAPITAL	-	Formación Bruta de Capital Fijo	Maquinaria y Equipo Construcción e Instalación
			Animales de trabajo y Pie de Cría
	-	Adquisición de terrenos y otros activos no reproducibles	
	-	Transferencias de capital	
	-	Aportaciones	
	-	Activos Financieros	
	-	Asunción de Pasivos	
-	Amortización de la Deuda Pública		
-	Adeudos de Ejercicios Fiscales de Años Anteriores		

4/ S.P.P. Clasificador por Objeto del Gasto, 1987, págs. 4 a 8.

Las principales características que diferencian a un concepto de los otros son las siguientes: 5/

Dentro de los egresos corrientes el Valor Bruto de la Producción (VBP) es la sumatoria, a precios de mercado, de todos los bienes y servicios generados incluyendo aquellos que son para autoconsumo, o sea para uso propio; también se le llama Producción Bruta Total.

El VBP está conformado por el Consumo Intermedio (CI) y por el Producto Interno Bruto (PIB).

El C.I. es equivalente a todos los insumos, materias primas, o demanda intermedia de la producción.

Hay que recordar que el VBP incluye la totalidad de los bienes y servicios, ya sea para consumo intermedio o consumo final, y si restamos al VBP el CI entonces obtenemos el PIB.

El PIB viene a ser la sumatoria de los bienes y servicios finales, a precios de mercado; por tanto excluye a las materias primas, pues éstas al computarse duplican su valor, debido a que aparecen como insumo y también en los productos acabados o finales (tal como sucede en el VBP).

Ahora bien, existen diferentes formas de determinar el PIB y dependen del tipo de información con que se cuente y/o según los fines del análisis.

5/ S.P.P. Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Op. Cit.

A nivel económico global hay 3 procedimientos, uno es el de producción, donde:

$$VBP = CI + PIB \qquad PIB = VBP - CI$$

Otro es el del gasto:

$$DF = C + I$$

DF = Demanda Final

C = Consumo

I = Inversión

El tercero es el del ingreso:

$$VA \text{ o } PIB = Ra + Rn/a + U$$

VA = Valor Agregado

Ra = Remuneración a asalariados

Rn/a = Remuneración a no asalariados

U = Utilidades

En los casos mencionados se da la siguiente triada

$$PIB = DF = VA$$

pues el Valor Agregado se obtuvo contabilizando el pago a cada uno de los agentes productivos. 6/

6/ UNAM, SUA. Op. Cit., Págs. 58 y 59.

Sin embargo al analizar un determinado sector o ente económico el procedimiento mas adecuado es el del V.A., o sea dirigirse por el método de la producción o el del ingreso, en función de que a nivel sectorial o parcial de la economía (debido al desigual crecimiento de sus sectores) lo que se compró no necesariamente es igual a lo que se vendió, aunque a nivel global sí sucede ello, por lo tanto en el caso del Gobierno Federal se obtiene el PIB por el lado del ingreso.

Los subsidios a los Productores de Mercancías se refieren a las donaciones que reciben las empresas públicas y privadas (principalmente las primeras) para compensar pérdidas de operación cuando éstas se deben a decisiones del Gobierno Federal para mantener los precios de los bienes y servicios que generan las empresas mencionadas a un nivel por debajo de los precios de mercado, o incluso en ocasiones hasta menor o igual a los costos de producción.

La Renta de la Propiedad son los pagos que hace el Gobierno Federal a otros entes económicos por el uso de activos financieros, terrenos y activos no físicos; como ejemplos tenemos derechos de autor, patentes, regalías, intereses y dividendos.

Las Transferencias Corrientes son recursos que asigna el Gobierno Federal al Gobierno Central, Gobierno Local, a Instituciones de Seguridad Social, a Instituciones Privadas sin fines de Lucro, a las Familias y al Exterior, con la finalidad de financiar gastos de índole social (educación, salud, desarrollo científico y

cultural, etc) y que no implican una contraprestación a cambio, o sea son unilaterales y encaminadas a gastos de operación.

Por otra parte, los gastos de capital son:

La Formación Bruta de Capital Fijo, que es la sumatoria de construcciones e instalaciones, maquinaria y equipo, animales de trabajo y pie de cría, y las erogaciones por mejoras en cultivos permanentes; se excluyen aquellos que son con fines militares.

La Adquisición de Terrenos y Otros Activos no Reproducibles se refiere a los gastos por las compras de terrenos (y las mejoras incorporadas), así como otros activos como recursos del subsuelo, bosques, zonas madereras, etc.

Las Transferencias de Capital son recursos que en forma unilateral, sin existir contraprestación, asigna el Gobierno Federal en forma esporádica al Gobierno Central, al Gobierno Local, a Instituciones de Seguridad Social, a Otros Sectores Residentes y al Exterior; con la finalidad de apoyar su formación bruta de capital y otras formas de acumulación.

Las Aportaciones son aquellas transferencias que otorga el Gobierno Federal a organismos y empresas públicas productoras de mercancías destinadas a financiar su acumulación de capital.

Los Activos Financieros son las obligaciones contraídas con los sectores público y privado por préstamos concedidos, así como de fideicomisos y las instituciones financieras públicas.

La Asunción de Pasivos es cuando el Gobierno Federal asume como propios los empréstitos contraídos por otros agentes económicos, principalmente públicos.

La Amortización de la Deuda Pública son las erogaciones que efectúa el Gobierno Federal para pagar parte del capital de la deuda pública tanto interna como externa.

Los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores son obligaciones contraídas por el Gobierno Federal de años anteriores y significan una disminución de sus pasivos. 2/

Ahora bien, después de mencionarse en forma somera los anteriores conceptos económicos aplicados al caso del Gobierno Federal, procede el cruce con los rubros presupuestales por objeto del gasto.

Como ya se indicó la información es elaborada por cada dependencia y ramo en diferentes presentaciones; por ello y para simplificar el proceso de clasificación se mencionarán a continuación los criterios aplicables con sus tratamientos especiales.

El capítulo 1000 "Servicios Personales" se asigna a REMUNERACIONES (dentro del PIB). Excepto la partida 1402 (Cuotas al IMSS) que se canaliza a las Transferencias Corrientes a Instituciones de Seguridad Social. Aunque es poco común que esta partida la

2/ SIPES. Clasificación de Ingresos y Gastos de las Administraciones Públicas Según su Carácter Económico. SCE/08/03, 1976, Págs. 10 a 34.

toque el Gobierno Federal, pues es casi exclusiva de los organismos y empresas.

En el caso del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" se hace su asignación al CONSUMO INTERMEDIO, o sea a la compra de bienes y servicios.

Excepto la partida 2201 (Alimentación de Personas) que se dirige a REMUNERACIONES, puesto que se refiere a un tipo especial de prestación. Únicamente para el Ramo XII Secretaría de Salud, se canaliza el 50% a CI y el resto a REMUNERACIONES, aunque cabe advertir que este tratamiento no se justifica conforme el marco teórico de Naciones Unidas y tampoco para una adecuación propia al caso de México, por ello debería mandarse el 100% a REMUNERACIONES.

Otra excepción a este capítulo es la partida 2701 (Ropa, vestuario y Equipo) pero únicamente para los ramos VII Defensa y el XIII Marina (o sea los ramos militares) pues en ambos casos la partida se contabiliza en REMUNERACIONES, debido a que sus uniformes se consideran parte de sus prestaciones salariales.

El Capítulo 3000 "Servicios Generales" se canaliza, igual que el capítulo 2000, al CONSUMO INTERMEDIO; y también existen casos especiales.

Se exceptúan las partidas 3405, 3406 y 3407 (Impuestos de Importación, Impuestos de Exportación y Otros Impuestos y Derechos), debido a que se registran en el rubro económico de IMPUESTOS

INDIRECTOS, que es el lugar que les corresponde por tratarse de ese tipo de impuestos.

La partida 3410 (Diferencias en Cambios) sólo para los ramos V Relaciones Exteriores, VII Defensa y XIII Marina se asigna a REMUNERACIONES, debido a que en esa partida dichos ramos contabilizan el pago al personal ubicado en el extranjero, para resarcirlo por los diferentes tipos de moneda en relación al peso mexicano.

La partida 3701 (Pasajes), sólo en el caso del ramo XI Educación Pública, se asigna a REMUNERACIONES, partiendo del supuesto de que por esta partida la SEP registra "ayudas" económicas al ingreso de su personal, aún a pesar de que no existe una investigación seria al respecto que apoye ese criterio.

Situación similar existe con la partida 3702 (viáticos), pues en todos los ramos que la usen se clasifica el 50% de su monto a REMUNERACIONES y la otra mitad se deja en el C.I., dando por sentado que en los hechos, los viáticos que se le dan al personal son "inflados" por los empleados, que se quedan con una parte de ellos como ingreso. Lo anterior es práctica común en el Gobierno Federal, pero no se sabe en función a qué soporte conceptual se asigna 50% a REMUNERACIONES y el resto a C.I.

El Capítulo 4000 "Transferencias", se analiza al final de este inciso debido a que presenta un procedimiento diferente al resto de los capítulos.

En cuanto al Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" se clasifica económicamente en la FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, concretamente en MAQUINARIA Y EQUIPO, con las siguientes excepciones:

La partida 5104 (Bienes Artísticos y Culturales) se manda a ADQUISICION DE TERRENOS Y OTROS ACTIVOS NO REPRODUCIBLES, puesto que el S.C.N. considera las obras de arte como otros activos no reproducibles.

Todo el concepto 5600 (Animales de Trabajo y Reproducción), conformado por varias partidas que le son afines, se clasifica en las FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, específicamente en ANIMALES DE TRABAJO Y PIE DE CRIA.

En conjunto las partidas 5701 (Edificios y Locales), 5702 (Terrenos) y 5703 (Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles) se están contabilizando en ADQUISICION DE TERRENOS Y OTROS ACTIVOS NO REPRODUCIBLES, sin embargo, ese rubro económico no es el idóneo para las partidas 5701 y 5703, puesto que el Gobierno Federal al adquirir edificios y locales e indemnizar o expropiar los mismos, por muy bajo que los pague en el precio se incluye el terreno y la construcción, por ende deberán canalizarse a CONSTRUCCION E INSTALACION dentro de la F.B.C.F.; es más, ello si suponemos que son bienes nuevos, puesto que si son de 2a. mano (usados) para evitar duplicaciones en la FBCF entonces se debería mandar a C.I., pero lo que es un hecho es que no se

justifica que se clasifique en ADQUISICION DE TERRENOS Y OTROS
ACTIVOS NO REPRODUCIBLES.

Ahora bien, las anteriores excepciones funcionan para todos los
ramos menos para los militares, VII Defensa y XIII Marina, en
ellos todo el capítulo 5000 se manda a C.I., debido a que se
considera que es su gasto corriente.

El Capítulo 6000 "Obras Públicas" se canaliza a CONSTRUCCION E
INSTALACION dentro de la FBCF; asimismo el concepto 6300
(Estudios de Preinversión) de los ramos VIII Agricultura y Recur-
sos Hidráulicos, el IX Comunicaciones y Transportes, XVI Pesca y
XX Sedesol, debido a que como estos ramos son los que tienen como
función construir, sus estudios de preinversión se consideran
como parte de los gastos necesarios para la construcción.

Pero en todos los demás ramos el concepto 6300 se manda a C.I.

El Capítulo 7000 "Inversiones Financieras" se clasifica en el
gasto de capital, propiamente en ADQUISICION DE ACTIVOS FINAN-
CIEROS. No cuenta con excepciones.

El Capítulo 8000, "Erogaciones Extraordinarias", se registra en
el VBP, ya sea al C.I. o al PIB (en REMUNERACIONES) dependiendo
del análisis particular del uso que finalmente tuvieron esos
recursos.

Para el Capítulo 9000, "Deuda Pública", se tienen las siguientes
clasificaciones, los gastos administrativos que genera se mandan
al CI, los egresos por los intereses que creó se contabilizan en

PAGOS A LA PROPIEDAD, y los gastos por pago de capital a AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA (ya sea Interna, Externa o Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores).

En el caso del Capítulo 4000 "Transferencias", las partidas 4101, 4102, 4103, 4104, 4106, 4107 y 4110, se clasifican en las TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTORES RESIDENTES sin mayores complicaciones.

Por su parte, para la Partida 4105 si el beneficiario es una Unidad Administrativa se considera CI, en todos los demás casos va a las TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LAS FAMILIAS (Sectores Residentes).

La Partida 4109 se dirige a las TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR.

En cuanto a las Partidas 4201, 4202 y 4203 deben encaminarse al rubro de SUBSIDIOS A PRODUCTORES DE MERCANCIAS DEL SECTOR PRIVADO.

Las demás partidas hay que relacionarlas con el receptor o beneficiario final, según la información del Analítico del Capítulo 4000 y su Resumen.

En estos documentos se desagregan los recursos que reciben los diferentes beneficiarios de transferencias, los objetivos y destinos para los cuales se les dieron.

Por tanto, en base a ellos, se identifican los beneficiarios de dichos recursos para clasificarlos económicamente, diferenciando

primero si son transferencias corrientes o de capital, agrupándolos por agente económico.

Así, se pueden clasificar en:

- Organismos descentralizados productores de servicios sociales y comerciales.
- Estados, Municipios, etc.
- Instituciones privadas sin fines de lucro.
- Sectores residentes (Familias)
- Sectores no residentes (el exterior)
- Instituciones de Seguridad Social (IMSS e ISSSTE)
- Fondos y Fideicomisos
- Productores de Mercancías

En los casos en que se trate de Unidades Administrativas, que forma parte directamente de las dependencias, si transfieren los recursos a otros entes económicos, éstos últimos son los que se clasifican, pero si no lo hacen y ellas los utilizan, entonces el criterio para su asignación está dado por el destino que hicieron de esos recursos.

Y en el caso de los órganos desconcentrados y los fondos y fideicomisos se debe recurrir a sus flujos de efectivo, pues en ellos se indica la asignación que hicieron de los recursos recibidos.

Las transferencias a Estados, Municipios y D.F., provienen de la Ley de Coordinación Fiscal, en la cual, a grosso modo, se acuerda entre la Federación y los Edos. y Municipios que para evitar duplicaciones o triplicaciones en la tributación de impuestos y

derechos federales, éstos sean cobrados por los Estados, Municipios y D.F., y los trasladen a la Federación, la cual les transferirá recursos en compensación, de tal suerte que se creó el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, y el Fondo Financiero Complementario, que junto con participaciones adicionales conforman este rubro económico.

Por último, ya habiéndose visto la clasificación del ingreso y la del gasto procede hacer su consolidación para llegar al armado de las Cuentas Económicas del Gobierno Federal.

C) EL PROCESO DE CONSOLIDACION

Para el armado de las cuentas económicas se requiere contar con la clasificación del ingreso y el gasto, además de elaborar su proceso de consolidación.

El proceso de consolidación consiste en netear algunos de los conceptos económicos del ingreso y gasto, para facilitar la construcción de las cuentas y que todo el sistema "amarre" adecuadamente.

El proceso que vamos a analizar se hará por cada una de las cuentas, mencionando cuales rubros se mandan directo de su respectiva clasificación, cuales se consolidan para establecer saldos, y cuales son conceptos de enlace entre las cuentas y como se obtienen.

- CUENTAS DE PRODUCCION

GASTO		INGRESO	
CONCEPTO		CONCEPTO	
Consumo Intermedio Producto Interno Bruto Remuneraciones Impuestos Indirectos	DIR + DIR DIR	Producción de Bienes y Servicios Servicios Producidos para Uso Propio	DIR DIF
INSUMOS TOTALES	+	PRODUCCION BRUTA	+
		MONTO IGUAL	

Como se trata de un sistema contable el "debe" tiene que ser igual al "haber", en nuestro caso los INSUMOS TOTALES deben ser iguales a la PRODUCCION BRUTA.

El "DIR" significa que esos rubros se mandan directamente de su clasificación económica respectiva a la cuenta.

Los que indican "DIF" quiere decir que se obtienen por diferencia; así, en esta cuenta los SERVICIOS PRODUCTIVOS PARA USO PROPIO se determinan restando a los INSUMOS TOTALES LA PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS; y significan aquellos servicios que el Gobierno Federal produce y proporciona a la población (defensa, educación, sanidad, etc.), su valor se determina conforme a los costos en que se haya incurrido para su prestación a la colectividad (CI, REMUNERACIONES, etc.).

Además, los conceptos que tengan el signo "+" son establecidos por sumatoria de sus partes, indicadas por la sangría en el orden

de los rubros como es el caso del PIB, o como total global (gasto o ingreso) de la cuenta, INSUMOS TOTALES Y PRODUCCION BRUTA, que como ya se dijo en este último caso, deben igualarse para ir cerrando el sistema.

Aunque en esta cuenta no es el caso, por ser la primera, cuando aparezca "ENL" significa que dicho concepto es de enlace y proviene de una cuenta económica anterior y que fue obtenido el monto por diferencia.

CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS

GASTO		INGRESO	
Gasto en Consumo Final	ENL	Renta de la Propiedad	+
Renta de la Propiedad	+	Intereses	DIR
Intereses	DIR	Otras Rentas	DIR
Otras rentas	DIR		
Subsidios a Productores de Mercancías	+	Impuestos Indirectos	+
Al Sector Público	DIR	Al valor Agregado	DIR
Al Sector Privado	DIR	A la Exportación	DIR
		A la Importación	DIR
		Otros Impuestos	DIR
Transferencias Corrientes	+	Impuestos Directos	DIR
Al Gobierno Central	+	Transferencias Corrientes	+
Org. Des. Prod. Serv. Soc. y Comunales	+	De Organismos de Gobierno	DIR
De Control Directo	DIR	De Otros Sectores Residentes	DIR
De Control Indirecto	DIR		
Al Gobierno Local	+		
Estados, Municipios y D.F.			
Participaciones	DIR		
Otras transferencias	DIR		
Org. Des. Prod. Serv. Soc. y Comunales	DIR		
A Instituciones de Seguridad social	DIR		
A Inm. Privadas sin fines de lucro	DIR		
A las familias	DIR		
Al exterior	DIR		
AHORRO BRUTO	DIF		
GASTOS CORRIENTES MAS AHORRO BRUTO	+	INGRESOS CORRIENTES	+

—MONTO IGUAL—

En el lado del gasto de esta cuenta el concepto de enlace es el GASTO DE CONSUMO FINAL, y aparece en la Cuenta de Producción por el ingreso, como SERVICIOS PRODUCIDOS PARA USO PROPIO; o sea es un reflejo en ambas cuentas por lado diferente (ingreso-gasto).

La Cuenta de Producción se empezó a elaborar por el lado del gasto, puesto que todos los conceptos son directos y por sumatoria, luego se trabajó el lado del ingreso, pues hay un concepto que se obtiene por diferencia.

En la Cuenta de Ingreso-Gasto primero se define el lado del ingreso y al obtener el total INGRESOS CORRIENTES ya se sabe el monto que debe corresponder a GASTOS CORRIENTES MAS AHORRO BRUTO; al determinar esa cifra por diferencia (pues ya se tienen los demás rubros) se obtiene el AHORRO BRUTO, por ende es un saldo que resulta de la diferencia entre los ingresos y los gastos de orden corriente, por eso aparece tanto en esta cuenta como en la Cuenta de Capital, y sirve de enlace entre ambas, significando a la vez una de las fuentes de financiamiento de la acumulación bruta, y cuando resulta negativo, como normalmente ocurre, muestra la necesidad de financiamiento de gasto corriente que no es cubierta por los ingresos ordinarios de las Administraciones Públicas.

- CUENTA DE CAPITAL

GASTO		INGRESO	
Formación Bruta de Capital Fijo		Ahorro Bruto	ENL
Construcciones e Instalaciones	+ SAL	Transferencias Netas de Capital	+
Maquinaria y Equipo	SAL	Al Gobierno Central	+
Animales de Trabajo y Pie de Cría y Cultivos Permanentes	DIR	Org. Desc. Prod. de Serv. Soc. y Comunales	DIR
		A Instituciones de Seguridad Social	DIR
Terrenos y Otros Activos No Reproducibles	DIR	Al Gobierno Local	SAL
		A Otros Sectores Residentes	SAL
		A Sectores No Residentes	DIR
		Saldo a Financiar	DIF
ACUMULACION BRUTA	+	FINANCIAMIENTO DE LA ACUMULACION BRUTA	+

—MONTO IGUAL—

En esta cuenta, por el lado del gasto, la FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO se obtiene de la sumatoria de sus elementos (3), de ellos 2 son saldos, las CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES NETAS, y la MAQUINARIA Y EQUIPOS NETOS, por ello aparecen con la abreviatura "SAL".

El primero se obtiene del monto de CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

(de la clasificación del gasto), menos la VENTA DE BIENES INMUEBLES (por el ingreso).

Lo mismo sucede con el segundo saldo, es MAQUINARIA Y EQUIPO (del gasto) menos VENTA DE BIENES MUEBLES (del ingreso), y así se obtiene el neteo.

Esta cuenta se debe empezar por el lado izquierdo (gasto), pues, en el del ingreso un concepto se obtiene por diferencia.

En el caso de las TRANSFERENCIAS NETAS DE CAPITAL las que corresponden al GOBIERNO LOCAL se obtienen al restar las que se encuentran en la clasificación económica del gasto menos las del ingreso.

Lo mismo se aplica a OTROS SECTORES RESIDENTES, o sea se obtiene por diferencia, entre la clasificación del gasto menos la del ingreso.

El SALDO A FINANCIAR es la diferencia que resulta entre la ACUMULACION BRUTA y la suma del AHORRO BRUTO, más las TRANSFERENCIAS NETAS DE CAPITAL, a la vez representa el renglón de enlace entre la Cuenta de Capital y la de Financiamiento de Capital.

Por otra parte de los **ACTIVOS FINANCIEROS NETOS DE CORTO PLAZO** se establece el monto restándole a la **DEUDA PUBLICA NETA** (que explicaremos en el otro lado de la cuenta), los conceptos siguientes:

ADEFAS,
SALDO A FINANCIAR,
APORTACIONES A LA ACUMULACION,
ASUNCION DE PASIVOS, Y
ACTIVOS FINANCIEROS DE LARGO PLAZO (NETOS);
todos ellos por el lado del gasto.

En esta última cuenta para definir el lado derecho (ingreso) se procede a obtener por diferencia la **DEUDA PUBLICA NETA** restando a la colocación (**FINANCIAMIENTO**) de la clasificación del ingreso la **AMORTIZACION** (concepto de la clasificación del gasto).

Cabe señalar que por aparecer las **ADEFAS** en esta cuenta por el lado del ingreso se les cambia de signo, lo mismo se hizo en el caso de la Cuenta de Capital donde aparecen las **TRANSFERENCIAS NETAS DE CAPITAL** como negativas por el lado del ingreso también.

Finalmente, al ir "amarrando" cada cuenta, al igualar las entradas (ingresos) y salidas (gastos), el sistema completo debe cerrar gracias a los conceptos de enlace, si no sucede ello entonces existen errores en la consolidación o en la elaboración de estas cuentas, además en toda la información del Gobierno Federal no se consideran las revalorizaciones (como es el caso de los Organismos y Empresas Públicas), por lo cual se simplifica la labor de elaboración de sus cuentas económicas.

CAPITULO IV

*ANALISIS DEL GOBIERNO FEDERAL CON BASE EN LAS
CUENTAS ECONOMICAS, DURANTE 1983-1991*

CAPITULO IV. ANALISIS DEL GOBIERNO FEDERAL CON BASE EN LAS CUENTAS ECONOMICAS, DURANTE 1983-1991

Después de establecer el procedimiento para el armado de las cuentas se continúa con un análisis fundamentado, básicamente, en las mismas.

Con la finalidad de manejar cifras reales los montos de las 4 cuentas fueron deflactados; se aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que difunde el Banco de México 1/, al cual se le cambió el año base de 1978 a 1981 y se definió en:

1981 = 100.0	1987 = 3614.1
1982 = 158.9	1988 = 7740.0
1983 = 320.7	1989 = 9288.7
1984 = 530.6	1990 = 11764.3
1985 = 837.1	1991 = 14430.2
1986 = 1558.9	

Lógicamente este deflactor fue el aplicado en las 4 cuentas, por lo cual presentan homogeneidad en su tratamiento lo que facilita la vinculación entre ellas y el análisis global del sistema.

Así mismo, cuando sea necesario se indicarán cifras nominales,

1/ Banco de México. Indicadores Económicos, Enero 1993, cuadro III-6.

por lo cual, si no se especifica el carácter de los datos se debe entender que se trata de reales (o deflactados) salvo que se aclare lo contrario.

Inicialmente debemos partir de conceptualizar la década en una forma muy general en función de 2 aspectos principales, la producción y la inflación. Así, se tiene que:

"1981 : Auge económico con inflación moderada
1982 : Estancamiento con inflación pronunciada
1983 : Recesión con inflación pronunciada
1984 : Recuperación con inflación
1985 : Crecimiento con inflación
1986 : Recesión con inflación acelerada
1987 : Bajo crecimiento con hiperinflación
1988 : Crecimiento lento con desinflación
1989 : Recuperación con desinflación
1990 : Recuperación con repunte de la inflación, y
1991 : Crecimiento moderado con desinflación" 2/

O sea, 1982, 1983 y 1986 son los años críticos para el país con estancamiento y recesión.

Otro aspecto a considerar son los múltiples programas y pactos que de una u otra manera se dirigen a preparar o aplicar direc-

2/ Del Valle Silvia. Inflación de un Dígito, periódico El Financiero, 27/04/93, Pág. 7A.

tamente los lineamientos neoliberales de la política económica vigente. De tal manera que se crea el PIRE (Programa Inmediato de Reconstrucción Económica) de 1982 a 85; de 1986 a 87 el PAC (Programa de Aliento y Crecimiento); en 1988 el PASE (Pacto de Solidaridad Económica) y por último el PECE (Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico).

Dentro del anterior esquema global se inserta la actuación del Gobierno Federal.

Por último, la serie histórica de las cuentas económicas del Gobierno Federal a que se hará referencia a lo largo de este capítulo se insertó en el ANEXO ESTADISTICO para su consulta.

a) LA PRODUCCION

La economía mexicana había tenido, en términos generales, crecimientos elevados del producto hasta 1981, pero en 1982, 1983 y 1986 se entra en un periodo recesivo, en contrapartida de 1984 a 1991 son de recuperación y crecimiento modesto.

Para el periodo de estudio que se abarca (1983/1991) se estará hablando de la administración del gobierno de Miguel de la Madrid, y lo que corre hasta mediados de la de Carlos Salinas. En ambos casos es característico "el uso de políticas de estabilización de corto plazo, que están siguiendo los lineamientos propuestos por el FMI, y por insistir en la necesidad de modernizar y reorientar el aparato productivo con el fin de insertarlo al comercio internacional, ellos por medio de fomentar las expor-

taciones no petroleras. Lo anterior se enmarca en toda una estrategia de largo plazo llamada de cambio estructural promovida por el Banco Mundial y donde sus aspectos principales son la apertura comercial, los tipos de cambio realistas, la fijación de los precios según el mercado, las reducciones al patrón del gasto público, la venta y liquidación de empresas estatales, el mayor control de los salarios, una mayor flexibilización de la organización del trabajo y mayores estímulos a la inversión extranjera; entre otros". 3/

En el aspecto productivo nacional se considera, por parte de los teóricos oficiales, que el comportamiento deficitario de las finanzas públicas es el principal causante de los desequilibrios financieros, y por ende es una prioridad fundamental su saneamiento con reprivatizaciones y angostamiento del Sector Público; por ello, y a pesar de lo cuestionable de dicha posición, es que se explican los resultados que arroja la cuenta de producción del Gobierno Federal.

En términos nominales los incrementos de cada rubro de la producción bruta (y por tanto de los insumos totales, pues partimos del principio de la partida doble) son elevadísimos, sin embargo al deflactar esas cifras nos encontramos con que los niveles productivos de 1991 son sólo mayores en un 7.7% en relación a los de 9 años atrás, pero si sólo consideramos el periodo 88/91 resulta

3/ Universidad de Sinaloa. La Economía Mexicana, capítulo VI Hacia un Modelo Secundario-Exportador, 1990. Pág. 112.

que hay un alza de 14.0%. Esto indica que el lapso crítico de nuestro periodo global de estudio está dado por 87/83 con (-)2.8%, lo cual hace que sea determinante para nuestro análisis de 1983 a 1991.

Ahora bien, esa leve alza real de la producción bruta del Gobierno Federal obedece básicamente al objetivo de reducción presupuestal y adelgazamiento del Sector Público, finalidad que obviamente se advierte con mayor rigor si hacemos la comparación con el año de 1990 pues entonces resulta que hubo un resultado de (-)1.8%, o sea que en 8 años no hubo progreso alguno al respecto; el rubro del Consumo Intermedio (o Compra de Bienes y Servicios) se elevó en 19.5% de 83 a 91, y ello a pesar de que en los 3 últimos años de este periodo se empieza a dar una leve recuperación después de una fuerte baja en 1989.

Sin embargo, el gasto productivo que sufre una mayor restricción es el PIB pues se encuentra en la década de referencia con una alza del 4.7% en 1991 en relación a 1983, pero comparativamente a 1990 se da una reducción del 4.0%.

De los conceptos que conforman el PIB del Gobierno Federal el preponderante es el de Remuneraciones, el otro que se refiere a Impuestos Indirectos es insignificante pues ni siquiera llega al 0.001% del total. Ello quiere decir que los salarios reales globales de la burocracia se hallaban en 1990 con una reducción en el monto general de recursos canalizados en relación a la década anterior.

Lógicamente de lo anterior no es válido deducir que lo que ha bajado es el poder de compra en ese mismo porcentaje, en la realidad el impacto en la capacidad de adquirir bienes y servicios ha sido mayor, puesto que en el periodo 83/91 (y con mayor fuerza en su segunda mitad) se genera una reducción en la planta del personal del Gobierno Federal por medio de la eliminación de actividades y de puestos, y del Programa de Retiro Voluntario, y los recursos para las liquidaciones se clasifican en el concepto de Remuneraciones, lo cual infla la cifra en forma temporal, por lo que al descender o frenarse este tipo de medidas de política económica la reducción será mayor.

Lamentablemente la información generada por el Sistema de Cuentas Nacionales no permite profundizar en este panorama pues resultaría interesante conocer las diferencias en los ingresos de la base trabajadora comparativamente con los mandos medios y superiores de la Administración Pública. Este es uno de los puntos en que el marco teórico aplicado se basa en ciertas hipótesis previas que condicionan el análisis a cierta dirección y donde se esconde el aspecto social en forma premeditada.

Ahora bien, la participación del PIB del Gobierno Federal en el global ha descendido de niveles de 4.8% en 1981 a sólo 3.0% en 1991; o en otras palabras, su participación ha descendido 1.8 puntos porcentuales de un extremo al otro del periodo. Ello acorde con la finalidad de que el Estado se limite al aspecto administrativo, de infraestructura, y de prestación de servicios

y deje al sector privado la generación de la actividad económica que sea rentable.

Por el lado del ingreso la Producción de Bienes y Servicios bajó en un 90.1% en relación a 83, dándose una drástica caída de 90 a 91. Este concepto tiene una participación porcentual muy baja, siendo mas bien los Servicios Producidos para Uso Propio el rubro de mayor peso relativo, alrededor de 95% en toda la serie y que muestra una elevación del 11.4 en 83/91.

b) EL CONSUMO

En la cuenta de ingresos y gastos se ven el resto de los conceptos que son de gasto o ingreso corriente, exceptuando los vinculados directamente al proceso productivo.

Así, sobresale por el lado del gasto, la Renta de la Propiedad (específicamente Intereses), y las Transferencias Corrientes (Participaciones).

Uno de los puntos centrales de la política económica de la actual y de la anterior administración es el apego a los lineamientos de los bancos externos en aspectos de deuda, o sea se han cumplido esos compromisos aún a pesar de sacrificar aspectos como el de Remuneraciones, como se vió en la cuenta anterior.

De tal suerte, que en términos nominales de 1,603.2 miles de millones de pesos que se pagaron por concepto de intereses en

1983 en 1991 se erogaron 46,027.0 miles de millones de pesos, cifra incluso menor que la de 1988, cuando fue de 63,266.4 mmdp.

A nivel porcentual de participación en el total de egresos, los intereses de la deuda significaron en 1982 el 25.7% del total, y en 91, 23.8%, siendo el caso más alto contemplado el de 46.6% en 1988.

Cómo se observa este rubro ha estado manteniendo en general su proporción en el total de recursos, con lo cual si bien se cumple con compromisos externos ello genera que se restrinjan otros gastos con mayor importancia social.

En niveles reales su comportamiento es el siguiente:

De 83 a 91 decrecieron en 36.5%, cifra baja si la comparamos con la del periodo 83/87 cuando hubo un alza de 97.1%, o sea que de 87 a 91 ha ido decreciendo relativamente el monto real de recursos monetarios encaminados al pago de intereses.

Otro de los principales rubros que se ha visto afectado por la política económica es el de Transferencias Corrientes, que ha mostrado un crecimiento nominal sorprendente pues pasó de 763.4 mil millones de pesos (mmdp) en 1983 a 39,803.9 mmdp en 1991; esta alza no es tan elevada al manejarse con datos deflactados, así, se tiene un decremento de 16.3% durante el lapso 83/91, además se encamina básicamente al Gobierno Local en el rubro de participaciones en ingresos federales.

Recordemos que las participaciones se refieren a convenios de coordinación fiscal entre la Federación y los estados y municipios en cuanto a que, para evitar duplicidades o triplicaciones en el cobro de impuestos y/o derechos federales, los estados y municipios los cobrarían y los darían a la Federación, la cual les devolvería recursos para que no se descapitalizaran, para ello se crearon el Fondo General de Participaciones, el Fondo Financiero Complementario y el Fondo de Fomento Municipal.

Por lo anterior, y dados los fuertes requerimientos de flujos monetarios que necesitan los gobiernos locales (ante todo los municipales) es que resulta insuficiente la canalización real de recursos hacia ellos, con lo cual en lugar de fomentar la descentralización de actividades económicas, políticas y sociales, se sigue estimulando el centralismo burocrático que tanto traba el desarrollo armónico del país.

En esta misma cuenta pero del lado del ingreso tenemos como sobresalientes los Impuestos Indirectos (principalmente al Valor Agregado), y los Directos.

Los Impuestos Indirectos en términos Reales han decrecido 12.0% en una década, llegando a 1991 con un valor de 624.8 mmdp, y en niveles corrientes a 90,564.9 mmdp. Dentro de ellos un tipo de impuesto identificable importante es el del IVA cuya participación en el rubro llega en 91 a 32.9% y una tasa de crecimiento durante el decenio de 21.2%, lo cual lo sitúa dentro de los impuestos más dinámicos, además cabe recordar que ha sufrido

varias modificaciones en cuanto a tasas aplicables y base gravable, ubicándose, hasta el momento, en un 10% general.

Un concepto dentro de los Impuestos Indirectos es el de Otros Impuestos que de hecho es el de mayor peso relativo en este rubro (52.8%) y un nivel de crecimiento real negativo durante 83/91 del orden del 30.0%, en este caso siendo tan importante el monto y su comportamiento sería adecuado un mayor desglose. Conforme a la información difundida de las cuentas económicas se presupone que el principal impuesto considerado en ese genérico es el del ISPS (Impuesto sobre Producción y Servicios), pero dicha información no se difunde pues se considera no relevante dentro de las cuentas por lo cual por este medio no es factible conocer su monto.

Por su parte, los impuestos directos (donde se incluye el ISR, entre otros), sí han tenido niveles elevados reales de captación durante el periodo que nos ocupa pues se han elevado 42.8%; pero han mostrado en forma anual altibajos continuos pero no muy pronunciados, lo cual hace que giren alrededor del mismo rango de cifras.

Ahora bien, en términos nominales los Impuestos Indirectos ascienden en 1983 a 2,276.6 mmdp, y en 91 a 90,564.9, mientras que los Directos lo hicieron de 725.3 a 46,803.5 mmdp, en los mismos años de referencia.

Es oportuno indicar que en la captación de los impuestos que realiza el Gobierno Federal se advierte que se considera el

impacto inflacionario para su determinación, o se trata de no quedar rebasados por él, además de que la legislación que especifica su universo de causantes va encaminada a no presentar déficit por ese lado.

c) LA ACUMULACION DE CAPITAL

En la cuenta de capital se advierte que la Acumulación Bruta del Gobierno Federal ha descendido en 41.2% durante 83/91, dándose una fuerte caída en 1988 e iniciando una recuperación hasta 1991, pero lamentablemente sólo alcanza a llegar a un poco más de la mitad de los niveles que se daban en 1983.

Como ya se indicó, un objetivo de la política económica de esos años (y que se aplicó con mayor rigor) fue el saneamiento de las finanzas públicas, y dentro de las medidas más afectadas se encuentra la restricción presupuestal encaminada a adelgazar al Sector Público reduciendo su Consumo Intemedio; restringiendo al personal ocupado con el programa de retiro voluntario y congelando las plazas vacantes, vendiendo o liquidando empresas públicas o áreas dentro de la Federación; y minimizando el flujo real de recursos hacia la Formación Bruta de Capital al cancelar variados proyectos de obras públicas, basicamente, a todo lo largo del decenio. Así, se ha reducido de 83 a 91 en 43.8% la Formación Bruta de Capital, en 49.0% la construcción del Gobierno Federal, y por su parte la erogación en maquinaria y equipo creció 80.6%. Resulta interesante advertir que existe un comportamiento inverso

en dichos conceptos, pues la Construcción en el lapso 83/87 decayó, mientras que en el 88/91 creció 52.9%; por su parte la Maquinaria y Equipo creció en 91.7% en el primer periodo mencionado y se redujo en el segundo con (-)33.0%.

Lo anterior da cuenta del pago que se tiene que hacer para cumplir los compromisos adquiridos con el exterior, pues quien propone cambios debe predicar con el ejemplo.

Por el lado del ingreso encontramos en esta cuenta el Ahorro Bruto y el Saldo a Financiar, ambos se obtienen por diferencia y el primero sirve de enlace con la Cuenta de Ingreso-Gasto.

El Ahorro Bruto ha sido en general negativo, lo cual indica que el gasto corriente ha sido casi siempre mayor a los ingresos corrientes y por ello se da el desahorro o sea la necesidad de recursos que nivelen ambos tipos de movimientos económicos, excepto en los años de 1990 y 1991; en el caso de 91 el nivel nominal ascendió a 19,179.2 mmdp.

En el Saldo a Financiar se muestran los recursos que hay que inyectar a los egresos de capital para poder soportar los gastos, principalmente, de la Formación Bruta de Capital; de 1983 a 1989 el resultado es positivo, y en 1990 y 91 negativo, lo cual significa que los egresos de la cuenta de capital fueron menores a los ingresos de la misma cuenta.

Asimismo, están las Transferencias Netas de Capital que se realizan hacia el Gobierno Federal, prioritariamente al Central a sus

Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales.

d) EL FINANCIAMIENTO DEL CAPITAL

La Adquisición Neta de Activos Financieros más el Saldo a Financiar muestran un alza nominal galopante que muestra un radical viraje en 1991 con un ingreso adicional de 5,123.5 mmdp, en lugar de los años anteriores con cifras de gasto.

En su movimiento real es en 86 cuando alcanza su punto con mayor monto y de allí empieza a declinar hasta llegar a un muy modesto resultando en 91, pero eso sí, favorable. O sea, en el periodo 83/91 cae en un 106.4% lo cual significa que en el aspecto bursátil se obtienen resultados favorables en este último año. Por la parte del gasto en esta cuenta se incluyen aquellas inversiones de corto plazo hechas por el Gobierno Federal, y dentro de las que tienen mayor monto nominal están las realizadas en 1990 con casi 50,000 mmdp, y en 1991 poco mas de 25,000 mmdp.

En cuanto a los Activos Financieros de Largo Plazo, después de mostrar durante el decenio cifras nominales que mostraban una tendencia a la alza y llegando a su punto culminante en 1988 con 923.1 mmdp empiezan a descender para llegar a (-)27,626.2 mmdp.

Por su parte el Saldo a Financiar, que sirve de enlace entre esta cuenta y la de capital, mostró signo positivo de 83 a 89, lo cual significa el nivel de necesidad de financiamiento que tiene el

Gobierno por parte de terceros para cubrir sus gastos de acumulación; pero en 90 y 91 aparece con signo negativo y en función a ello se puede establecer que existe exceso de ingresos sobre gastos en la cuenta de capital.

En la parte de esta cuenta que se refiere al ingreso en cuanto a la Deuda Pública Neta (Colocación menos Amortización) en niveles corrientes se da un acelerado crecimiento de 83 a 90, cuando llegó a recibirse de financiamiento 62,209.3 mmdp, y la fuerte caída de esta cifra al año siguiente cuando sólo fue de 218.7 mmdp. Este rubro es uno de los mas cuidados por el Gobierno Federal pues forma parte, junto con los intereses, del servicio de la deuda; y por lo mismo es de los mas atacados en el sentido de que los recursos que se le asignan deberían ser dirigidos a otras áreas con mayor nivel de prioridad interna.

Existen 2 aspectos que inciden en toda la economía y finanzas del Gobierno Federal en forma positiva, pero fundamentalmente en los conceptos contenidos en esta cuenta.

Se trata, por una parte, del proceso de reprivatización de empresas públicas y del de desincorporación bancaria; y por la otra de la renegociación de la deuda pública.

En el primer caso a fines de 1990 se llegó a sólo 280 empresas estatales de 1,155 existentes en 1982.

EVOLUCION ANUAL DEL SECTOR PARAESTATAL 1982-1990

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Organismos Descentralizados	102	97	95	96	94	94	89	88	82
Empresas de Participación Mayoritaria	744	700	703	629	528	437	252	229	147
Fideicomisos Públicos	231	199	173	147	108	83	71	62	51
Empresas de Participación Minoritaria	78	78	78	69	7	3	0	0	0
TOTAL	1,155	1,074	1,049	941	737	617	412	379	280

FUENTE: Bancomer, Panorama Económico, 3er. Bimestre 1991, Pág. 5.

De tal manera que para esa fecha ya no había empresas estatales de participación minoritaria, los organismos descentralizados eran un 20.0% menos que en 82, las empresas de participación mayoritaria pasaron de 744 a 147 mientras que los fideicomisos públicos también descendieron en forma considerable.

Para abril de 1991 de las 280 entidades del Sector Paraestatal se pasó a sólo 269. 4/

De la gran variedad de empresas privatizadas sobresale Teléfonos

4/ Bancomer. Panorama Económico, 3er. Bimestre 1991, Pág. 5.

de México que fue vendida en 2 plazos, uno a Diciembre de 1990 y el otro en Mayo del año siguiente, con lo cual el Gobierno Federal sólo se quedó con el 10.3% de las acciones de Telmex.

Otra fuente adicional, muy considerable, es la representada por la desincorporación bancaria, que inició en Mayo de 1990 con adecuaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y concluyó en Julio de 1992, en todo el proceso global el Gobierno Federal llegó a reducir su nivel de participación en las acciones a sólo el 8.8% del capital conjunto de la banca.

Así, por ejemplo, algunos de los bancos vendidos en 1991 fueron: Bancomer, Banamex, Cremi, Banpais, Mercantil de México, etc., y ascendió el monto conjunto a casi 23 billones de pesos.

Los recursos captados por estos canales se dirigieron al Fondo de Contingencia que administra el Banco de México.

A ello se debe que los Activos Financieros de Largo Plazo Netos del Gobierno Federal muestren un signo negativo en 1991 con 27.6 billones de pesos, o sea que en lugar de representar una erogación son un ingreso, siendo casi en su totalidad referido al rubro de Fideicomisos.

La otra causa del excepcional resultado financiero del gobierno en 1991 (y parte de 1990), es el proceso de renegociación de la deuda externa. En un convenio para el periodo 89-93 con la banca internacional el Gobierno Federal traslada pagos de intereses a otros periodos y realiza conversiones de deuda por acciones.

Además, los ingresos por reprivatizaciones se dirigen a cubrir amortizaciones, de tal suerte que el monto de deuda pública neta (saldo de Colocación menos Amortización) se redujo de 62,209.3 mmdp en 1990 a sólo 218.7 mmdp un año después.

Como se observa, los resultados positivos son fruto de ingresos extraordinarios únicos, que no son periódicos o recurrentes, por ello se dice que en este aspecto dicho comportamiento es inusual y por lo mismo atípico, y es de esperarse que en los siguientes años, al irse agotando estas y otras fuentes generadoras de ingresos extraordinarios la situación económico-financiera del Gobierno Federal vuelva a presentar sus características deficiencias estructurales.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación se han visto aspectos importantes vinculados a la Contabilidad Social.

En el primer capítulo se hizo un panorama general sobre el desarrollo histórico de las nociones principales de conceptos macroeconómicos como la producción y el ingreso en cuanto a corrientes de pensamiento y los intereses de clase que protegen, partiendo de los mercantilistas y arribando con el Keynesianismo.

El objetivo era identificar que detrás de cualquier modelo económico contable se encuentra cierta teoría económica que le orienta y determinados intereses sociales que defiende; a pesar de aparecer como modelos universales y ahistóricos.

En el segundo capítulo se mostró cual es el modelo propuesto por la O.N.U., ampliando y continuando con el punto de vista de Keynes y su escuela así como de la teoría subjetiva del valor. Además se vieron cuales son los principales conceptos derivados de la conjugación de ambas perspectivas, concretamente en referencia a los agentes, las transacciones y los objetos económicos.

La finalidad era introducirse al marco teórico establecido por la O.N.U. para definir sus alcances y limitaciones, así como los conceptos más comunes de que se sirve.

El tercer capítulo es la aplicación a un caso concreto del marco

teórico ya mencionado enfocado a la clasificación económica del ingreso y a la del gasto, así como a la elaboración de un juego de cuentas económicas del Gobierno Federal en México.

Lo que se pretendía era pasar del aspecto meramente teórico hacia el práctico para conocer las adecuaciones pertinentes.

En el capítulo cuarto la intención es, partiendo de las cuentas elaboradas en el capítulo anterior, realizar un análisis del comportamiento histórico del Gobierno Federal e identificar las limitaciones que impone el marco teórico utilizado en su confección. Además se deriva que es necesario mayor desglose de la información en algunos casos como Remuneraciones, Deuda Pública Neta, Impuestos Directos e Indirectos, etc.

La finalidad se centra en aplicar un análisis a las cuentas para establecer su utilidad con todo y las limitaciones ya mencionadas.

Así, se cumplen los objetivos delimitados en el proyecto original de la investigación y mencionados en la INTRODUCCION de la presente Tesis y que le dieron origen:

- a) Definir el Sistema de Cuentas Económicas (SCN)
- b) Ubicar la base teórica en que se fundamenta
- c) Conocer la estructuración de las cuentas económicas
- d) Definir la cobertura del Sector Público según el SCN
- e) Establecer el proceso de elaboración de las cuentas económicas del Gobierno Federal.

f) Gracias a un análisis, tener bien clara la importancia y utilidad que pueden prestar las cuentas económicas, en este caso, del Gobierno Federal.

Los objetivos anteriores son derivaciones del problema fundamental que se planteó en los siguientes términos:

Las Cuentas Económicas son una herramienta que no se utiliza íntegramente.

y que dió pie a una hipótesis central:

El problema se debe a la escasa difusión de su metodología y al incompleto conocimiento de su utilización, y para solucionarlo es necesario hacer una mayor divulgación de la metodología de las cuentas económicas y de su aplicación.

Por ende se dió cumplimiento al proyecto de investigación de tesis autorizado.

Por último, sólo resta hacer algunos comentarios generales en relación a la política económica vigente en cuanto a considerar al saneamiento de las finanzas públicas como prioridad central y causa fundamental de los dasajustes económicos del país en su historia reciente.

Debemos recordar que en los recortes presupuestales el principal renglón afectado fueron la inversión pública y luego el recorte del personal y el continuo deterioro salarial.

El desequilibrio en las finanzas gubernamentales no tiene origen en el sector central, sino en el paraestatal, debido a la canalización de recursos que se le hicieron, vía subsidios, para apearse a criterios de mantención de precios bajos; pero ello se dió básicamente hasta 1982, año en que la crisis afectó estructuralmente la economía del país, pero de 1983 en adelante el concepto económico que ha sido objeto de cada vez mayores flujos de dinero es el del servicio de la deuda, en donde si bien se ha atendido en base a renegociaciones diversas con variados mecanismos de solución es un lastre excesivamente pesado para la economía en su conjunto.

Es indudable que el saneamiento en las finanzas públicas demuestra ser una vía para el mejoramiento productivo del país, pero no es la única opción, y habría que definir y/o replantear y/o reforzar algunas otras. Hay que recordar que buscando las finanzas públicas sanas se ha generado estancamiento económico, falta y pérdida de empleos y deterioro del nivel real de ingreso de los trabajadores.

Algunos de los principales rubros donde se debería buscar la causa de los problemas económicos del país (para en esa medida influir en ellos) serían:

- a) La tasa de cambio
- b) Las tasas de interés
- c) La alta tasa de ganancia del capital

d) Los bajos niveles reales del salario

e) El servicio de la deuda

Se insiste, no es que se niegue la responsabilidad del Sector Público en los desajustes mencionados, sino que no es adecuado el considerar que sea el principal culpable y de allí se afecten los demás indicadores económicos, siendo que se deben definir el o los otros elementos causantes para establecer una política económica global que modifique a fondo el origen de los problemas económicos para su mejor solución.

ANEXO

ESTADISTICO

CUENTAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO FEDERAL
CUENTA DE PRODUCCION 83/91
VALORES CORRIENTES
(MILES DE MILLONES DE PESOS DEVENGABLES)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	Variación % 87/85	Variación % 91/86	Variación % 91/83
CONSUMO INTERMEDIO (Compra de bienes y servicios)	161.4	324.4	521.3	954.9	2,478.4	5,782.9	4,459.2	6,308.4	6,713.9	1,434.3	50.4	5,298.8
PRODUCTO INTERMEDIO BRUTO	646.9	1,104.6	1,763.4	2,680.6	6,069.6	12,659.6	17,265.7	22,791.7	30,569.2	864.7	141.8	4,629.7
Remuneraciones	646.3	1,103.5	1,762.1	2,678.9	6,061.3	12,647.8	17,271.9	22,779.8	30,567.9	864.3	141.6	4,629.7
Impuestos indirectos	0.6	1.1	1.3	1.7	8.5	12.8	13.8	11.9	2.3	1,316.7	121.1	4,618.7
INSUMOS TOTALES	806.3	1,429.0	2,284.7	3,635.5	8,646.2	18,448.5	21,744.9	29,100.1	36,309.8	964.4	113.1	4,763.3
PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	29.8	63.7	64.7	214.8	399.1	817.9	935.3	165.3	132.2	1,239.3	(83.8)	343.8
SERVICIOS PRODUCIDOS PARA USO PROPIO	77.5	1,365.3	2,220.0	3,420.7	8,447.1	17,693.6	20,899.6	28,944.8	39,177.6	965.0	122.2	4,932.4
PRODUCCION BRUTA	806.3	1,429.0	2,284.7	3,635.5	8,646.2	18,448.5	21,744.9	29,100.1	36,309.8	964.4	113.1	4,763.3

FUENTE: SHCP, Cuentas de la Hacienda Pública Federal, 1983 a 1991.

CUENTAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO FEDERAL
CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS 83/91
VALORES CORRIENTES
(MILES DE MILLONES DE PESOS DEVENGABLES)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	Variación	Variación	Variación
										% 85/81	% 91/81	% 86/91
GASTO EN CONSUMO FINAL	778.5	1,365.3	2,220.0	3,420.7	8,447.1	17,831.6	20,809.6	28,944.8	39,177.6	995.0	122.2	4,932.4
RENTA EN LA PROPIEDAD	1,601.8	2,268.0	4,387.5	11,592.1	35,564.2	63,266.6	60,780.1	61,202.1	46,224.1	2,002.4	(28.3)	2,632.6
Intereses	1,803.2	2,259.2	4,367.0	11,592.0	35,564.2	63,266.4	60,775.6	61,157.8	46,027.0	2,116.3	(27.2)	2,770.9
Otras rentas	88.4	8.8	0.0	0.1	—	0.2	4.5	44.3	167.1	88.4	98,450.0	123.0
SUBSIDIOS A PRODUCTORES DE MERCANCIAS	628.3	953.8	1,298.2	1,844.5	3,270.1	4,703.5	6,440.8	7,421.5	6,751.7	422.1	43.5	978.0
Al Sector Público	594.3	927.2	1,267.5	1,770.5	2,892.8	4,608.1	6,352.9	7,021.5	6,429.8	326.8	39.5	981.9
Al Sector Privado	32.0	26.4	31.3	74.0	377.3	95.4	87.9	400.0	321.9	1,079.1	237.4	905.9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	763.4	1,323.5	2,009.8	3,071.6	7,216.8	16,463.5	19,678.4	28,419.8	39,803.9	845.3	141.8	5,114.0
Al Gobierno Central	111.7	174.8	279.6	618.9	1,624.2	3,253.9	3,926.8	5,570.1	8,199.5	1,354.1	162.7	8,125.9
Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales	111.7	174.8	279.6	618.9	1,624.2	3,253.9	3,926.8	5,570.1	8,199.5	1,354.1	152.0	7,240.6
Control Directo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Control Indirecto	111.7	174.8	279.6	618.9	1,624.2	3,253.9	3,926.8	5,570.1	8,199.5	1,354.1	152.0	7,240.6
Al Gobierno Local	614.4	1,048.1	1,618.3	2,223.4	5,268.8	12,497.1	14,886.6	20,926.3	27,812.7	757.6	122.6	4,426.8
Estados Municipios y D.F.	582.0	—	—	—	—	12,374.6	14,717.9	20,729.8	27,802.7	582.0	123.1	4,811.5
Participaciones	—	896.4	1,336.3	2,005.8	4,958.2	11,913.7	14,335.8	20,326.5	26,048.9	4,958.2	118.6	26,048.9
Otras Transferencias	16.9	97.9	179.3	197.9	258.8	460.9	382.1	403.3	1,555.8	1,431.4	237.6	9,105.9
Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales	35.5	53.8	102.1	19.7	51.8	122.5	148.8	199.5	210.0	45.9	71.4	491.5
A Instituciones de Seguridad Social	24.0	54.2	66.9	64.7	48.5	164.3	323.2	297.6	728.0	102.1	343.1	2,933.3
A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	2.1	3.7	3.63	7.7	30.2	66.9	115.3	144.6	427.0	1,338.1	538.3	20,233.3
A las Familias	8.8	38.0	31.7	135.6	192.0	388.6	341.3	1,331.0	2,467.2	2,081.8	534.9	27,938.4
Al Exterior	2.4	8.7	9.5	21.3	53.1	92.7	105.3	150.2	169.5	2,112.5	82.8	6,962.5
AHORRO BRUTO	(498.6)	(905.7)	(1,861.6)	(7,111.8)	(20,179.0)	(32,681.3)	(13,556.6)	(16,516.8)	(19,170.2)	3,947.1	(158.7)	(3,946.6)
EGRESOS CORRIENTES MAS AHORRO BRUTO	3,361.2	5,004.7	8,034.5	12,817.1	34,319.2	69,383.9	94,152.3	142,505.0	151,136.5	921.0	117.8	4,396.5
RENTA DE LA PROPIEDAD	282.1	234.4	341.4	447.7	947.1	2,814.8	3,282.8	5,741.2	10,212.2	235.7	262.8	3,520.1
Intereses	277.0	228.0	331.0	424.5	892.8	2,685.2	3,130.1	4,416.6	7,690.7	221.6	186.4	2,670.4
Otras rentas	4.5	8.4	10.4	23.2	54.3	129.4	152.7	1,324.6	2,521.5	1,106.7	1,846.6	55,933.3
IMPUESTOS INDIRECTOS	2,276.6	3,507.5	5,638.3	8,350.1	23,212.6	41,649.5	55,004.1	72,862.5	90,564.9	919.6	117.4	3,871.1
Al Valor Agregado	544.5	905.2	1,365.2	2,291.8	6,168.6	13,574.1	17,432.0	25,799.6	32,718.4	1,032.9	141.0	5,908.9
A la Exportación	143.7	2.0	3.60	46.7	16.3	33.3	92.4	98.4	41.0	(88.7)	23.1	(71.5)
A la Importación	74.4	120.2	295.6	540.0	1,561.5	1,909.4	4,158.9	6,475.8	9,952.2	1,998.8	421.2	13,276.6
Otros Impuestos	1,514.0	2,480.1	3,973.9	5,371.6	15,466.2	26,132.7	33,270.8	40,291.7	47,853.3	921.5	83.1	3,060.7
IMPUESTOS DIRECTOS	725.3	1,191.3	1,912.2	3,378.2	7,883.8	20,308.0	27,134.5	36,137.0	46,803.5	984.2	130.5	6,353.0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.2	71.5	142.6	641.1	2,295.7	4,611.8	8,730.9	27,964.3	35,555.9	2,873.7	(22.9)	4,506.1
De Organismos de Gobierno	4.7	2.3	10.4	17.6	3.3	148.3	232.3	618.8	479.5	(29.8)	223.3	4,506.1
De Otros Sectores Residentes	72.5	69.2	132.2	623.5	2,292.4	4,463.5	8,498.6	27,345.5	3076.4	3,061.9	(31.1)	4,143.3
INGRESOS CORRIENTES TOTALES	3,361.2	5,004.7	8,034.5	12,817.1	34,319.2	69,383.9	94,152.3	142,505.0	151,136.5	921.0	117.8	4,396.5

FUENTE: SHCP. Cuentas de la Hacienda Pública Federal, 1983 a 1991.

CUENTAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO FEDERAL
CUENTA DE PRODUCCION 83/91
VALORES CONSTANTES *
(MILES DE MILLONES DE PESOS DEVENGABLES)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	Variedad %	Variedad %	Variedad %
										8793	9118	9163
CONSUMO INTERMEDIO (Compra de bienes y servicios)	50.3	61.1	62.2	61.2	66.5	74.7	48.2	53.6	60.1	36.2	(19.5)	19.5
PRODUCTO INTERNO BRUTO	201.6	238.2	210.6	171.9	178.4	163.2	166.6	192.7	211.1	(12.0)	29.3	4.7
Remuneraciones	201.5	208.0	210.5	171.8	178.2	163.0	165.5	193.6	210.9	(12.6)	29.4	4.7
Impuestos indirectos	0.1	0.2	0.1	0.1	0.23	0.1	0.1	0.10	0.19	100.0	90.0	90.0
INSUMOS TOTALES	252.0	269.3	272.9	233.1	244.9	237.9	234.8	247.3	271.2	(2.8)	14.0	7.6
PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	9.3	12.0	7.7	13.8	11.0	10.6	10.1	1.3	0.91	18.3	(91.3)	(90.2)
SERVICIOS PRODUCIDOS PARA USO PROPIO	242.7	257.3	265.2	219.3	233.9	227.4	224.7	246.0	270.3	(2.6)	18.9	11.4
PRODUCCION BRUTA	252.0	269.3	272.9	233.1	244.9	237.9	234.8	247.3	271.2	(2.8)	14.0	7.6

*/ Base de Deflacción 1981=100

FUENTE: SHCP, Cuentas de la Hacienda Pública Federal, 1983 a 1991.

CUENTAS ECONÓMICAS DEL GOBIERNO FEDERAL
CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS 83/91
VALORES CONSTANTES *
(MILES DE MILLONES DE PESOS DEVENGABLES)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	Variación	Variación	Variación
										% 87/83	% 81/84	% 81/83
GASTO EN CONSUMO FINAL	242.7	181.8	265.3	219.3	234.0	227.4	221.7	246.0	270.3	(3.0)	18.9	11.4
RENTA EN LA PROPIEDAD	527.4	268.8	521.9	743.1	985.1	816.1	850.4	520.2	318.9	86.8	(60.9)	(39.5)
Intereses	499.9	267.7	521.9	743.0	985.1	816.1	850.4	519.8	317.6	97.1	(61.1)	(38.5)
Otras rentas	27.6	1.0	0.0	0.0	—	0.0	0.0	0.4	1.4	27.8	52,612.8	(95.1)
SUBSIDIOS A PRODUCTORES DE MERCANCIAS	195.3	113.0	155.2	118.2	90.8	90.7	89.8	63.1	49.6	(53.8)	(23.2)	(76.1)
Al Sector Público	185.3	109.9	151.5	113.5	80.1	80.4	80.8	59.7	44.4	(58.8)	(25.4)	(76.1)
Al Sector Privado	10.0	3.1	3.7	4.7	10.5	1.2	0.9	3.4	2.2	4.7	80.5	(77.7)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238.0	156.8	240.2	196.9	199.9	212.4	212.5	241.6	274.6	(16.0)	29.3	15.4
Al Gobierno Central	34.8	20.7	33.4	39.7	45.0	42.0	42.4	47.3	63.5	29.2	51.2	82.3
Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales	34.8	20.7	33.4	39.7	45.0	42.0	42.4	47.3	58.6	29.2	34.8	62.4
Control Directo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Control Indirecto	34.8	20.7	33.4	39.7	45.0	42.0	42.4	47.3	58.6	29.2	34.8	62.4
Al Gobierno Local	191.8	124.2	193.4	142.5	145.9	181.2	160.6	177.8	191.9	(23.8)	19.0	0.2
Estados Municipios y D.F.	175.2	—	—	—	—	150.8	159.0	176.2	160.5	175.2	19.3	8.7
Participaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras Transferencias	5.3	11.6	21.5	12.7	7.2	5.9	4.1	3.4	10.7	36.0	80.8	103.7
Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales	11.1	6.4	12.2	1.3	1.4	1.8	1.8	1.7	1.4	(87.0)	(8.3)	(80.9)
A Instituciones de Seguridad Social	7.5	6.4	8.0	4.1	1.3	2.1	3.5	2.5	5.0	(82.0)	137.0	(32.8)
A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	0.7	0.4	0.4	0.5	0.8	0.9	1.2	1.2	2.9	27.8	241.4	350.0
A las Familias	2.7	4.3	3.8	8.7	5.3	5.0	3.7	11.3	17.0	83.8	238.6	523.4
Al Exterio	0.7	0.8	1.1	1.4	1.5	1.2	1.1	1.3	1.2	96.6	(2.2)	56.3
AHORRO BRUTO	(155.5)	(107.3)	(222.5)	(455.9)	(550.9)	(421.6)	(148.4)	140.4	132.3	258.5	(131.4)	(185.1)
EGRESOS CORRIENTES MAS AHORRO BRUTO	1,643.0	593.1	960.1	821.6	950.6	805.1	1,018.8	1,211.3	1,642.8	(9.3)	16.5	(0.5)
RENTA DE LA PROPIEDAD	88.0	27.8	40.8	28.7	28.2	36.3	35.5	48.8	70.5	(70.2)	94.1	(19.9)
Intereses	86.6	27.0	39.6	27.2	24.7	34.6	33.8	37.5	53.1	(71.4)	53.2	(38.7)
Otras rentas	1.4	0.8	1.2	1.5	1.5	1.7	1.6	11.3	17.4	7.2	842.3	1,140.0
IMPUESTOS INDIRECTOS	709.8	415.6	673.8	535.2	643.0	537.3	594.0	617.6	624.9	(9.4)	16.3	(12.0)
Al Valor Agregado	109.8	107.3	163.1	148.9	170.9	175.1	188.8	219.3	225.8	0.6	28.9	33.0
A la Explotación	44.8	0.2	0.4	3.0	0.5	0.4	1.0	0.8	0.3	(90.0)	(34.1)	(99.4)
A la Importación	23.2	14.2	35.3	41.0	43.3	24.6	44.9	55.0	68.7	86.5	178.8	196.0
Otros Impuestos	472.1	293.9	474.9	344.3	428.4	337.1	359.3	342.5	330.2	(9.2)	(2.1)	(30.1)
IMPUESTOS DIRECTOS	226.1	141.7	228.5	216.5	217.8	262.0	293.1	307.2	322.9	(3.7)	23.3	42.8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.1	8.5	17.0	41.1	63.6	56.5	94.3	237.7	24.5	164.2	(58.8)	1.9
De Organismos de Gobierno	1.5	0.3	1.2	1.1	0.1	1.9	2.5	5.3	3.3	(93.8)	72.9	125.8
De Otros Sectores Privados	22.6	8.2	15.8	40.0	63.5	57.6	91.8	232.4	21.2	180.9	(63.1)	(8.1)
INGRESOS CORRIENTES TOTALES	1,048.0	593.1	960.1	821.6	950.6	805.1	1,018.8	1,211.3	1,642.8	(9.3)	16.5	(0.5)

*/ Base de Deflatación 1981=100

FUENTE: SHCP, Cuentas de la Hacienda Pública Federal, 1983 y 1991

CUENTAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO FEDERAL
CUENTA DE CAPITAL 83/91
VALORES CORRIENTES
(MILES DE MILLONES DE PESOS DEVENGABLES)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	Variación % 87/83	Variación % 91/83	Variación % 81/83
	FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	289.7	425.8	675.7	1,031.2	1,813.2	2,308.4	3,815.8	4,961.1	7,371.1	253.0	253.0
Construcción e Instalaciones	279.0	462.6	683.1	830.2	1,805.2	2,242.8	3,149.5	4,108.9	6,418.7	230.0	230.0	230.0
Muebles y Equipo	11.4	62.7	91.8	191.8	348.0	751.8	456.7	793.3	952.7	8.3	8.3	8.3
Arquitectura de Trabajo y Pe de Cost y Cultivos permanentes	0.2	0.3	0.8	0.1		1.0	0.9	1.7	(100.0)			
TERMINOS Y OTROS ACTIVOS NO REPRODUCIBLES	2.2	1.7	3.8	4.3	12.4	7.3	13.5	13.2	308.8	491.8	17,100.0	17,818.8
ACUMULACION BRUTA	291.9	629.3	878.6	1,038.9	1,926.0	3,708.7	3,629.3	4,874.3	7,766.7	85.8	154.8	2,502.7
ANORRO BRUTO	(438.8)	(503.7)	(1461.8)	(2,111.8)	(20,179.0)	(22,881.3)	(13,866.8)	16,818.8	19,179.2	3,347.1	(148.7)	(2,844.8)
TRANSFERENCIAS NETAS DE CAPITAL	(56.1)	(84.2)	(136.7)	(234.2)	(872.8)	(158.2)	(1,436.8)	(2,553.8)	(4,136.8)	1,121.1	2,881.8	7,407.8
AL GOBIERNO CENTRAL	(32.8)	(63.3)	(87.0)	(98.5)	(109.2)	(199.8)	(894.7)	(1,808.2)	(2,994.2)	232.8	1,400.1	9,929.7
Organismos Descentralizados Productivos de Servicios Sociales y Comunitarios	(23.3)	(83.3)	(87.0)	(84.8)	(109.2)	(196.8)	(864.7)	(1,500.2)	(2,994.2)	232.8	1,400.1	9,029.7
A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	(13.8)	(20.8)	(41.8)	(123.2)	(154.8)	(224.8)	(819.0)	(714.7)	(1,549.2)	1,812.7	203.4	7,448.8
AL GOBIERNO LOCAL	(8.5)	(8.2)	(8.8)	(8.8)	(268.8)	(70.8)	(3.3)	(26.0)	(35.1)	4,832.4	(80.8)	317.8
A OTROS SECTORES RESIDENTES	0.1	0.2	(1.1)	(2.0)	(19.2)	438.0	(19.8)	(8.8)	(14.2)	(16,406.8)	(113.2)	(14,300.0)
A SECTORES NO RESIDENTES								(8.8)				
SALDO A FINANCIAR	845.8	1,519.2	2,871.8	8,371.8	22,777.8	36,838.8	16,822.7	(9,888.8)	(7,275.7)	2,587.7	(170.2)	(600.8)
FINANCIAMIENTO DE LA ACUMULACION BRUTA	291.9	529.3	678.6	1,038.8	1,926.0	3,000.7	3,629.3	4,874.3	7,766.7	85.8	154.8	2,502.7

FUENTE: SHOP. Cuentas de la Hacienda Pública Federal, 1983 a 1991.

CUENTAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO FEDERAL
CUENTA DE CAPITAL 83/91
VALORES CONSTANTES *
(MILES DE MILLONES DE PESOS DEVENGABLES)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	Volumen en 1985	Variación % 1985	Volumen en 1988
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	80.3	102.1	80.6	86.0	53.0	38.6	30.0	42.1	50.7	(41.3)	31.4	(43.8)
Construcción e Instalaciones	66.6	87.2	66.6	53.7	48.1	26.9	34.6	36.4	44.2	(44.8)	52.9	(49.0)
Maquinaria y Equipo	3.6	11.4	10.9	12.3	6.9	0.7	5.0	6.7	6.5	91.7	(33.0)	80.6
Animales de Trabajo y Pie de Cría y Cultivos perennantes	0.1	0.1	1.1	0.008			0.01	0.007	0.0	(100.0)	0.0	(83.3)
TERMINOS Y OTROS ACTIVOS NO REPRODUCIBLES	0.7	0.7	0.4	0.27	0.4	0.03	0.2	0.11	2.7	(42.8)	8.000.0	295.7
ADICIONACION BRUTA	91.0	99.7	81.2	66.4	53.3	38.7	30.1	42.2	53.5	(41.4)	36.2	(41.2)
MOVIMIENTO BRUTO	(155.4)	(170.7)	(172.9)	(155.1)	(86.6)	(421.6)	(146.4)	142.3	132.3	256.7	(131.1)	(165.1)
TRANSFERENCIAS NETAS DE CAPITAL	(17.1)	(15.8)	(15.6)	(14.3)	(18.8)	(2.0)	(15.8)	(21.7)	(29.5)	8.8	1,250.0	66.7
AL GOBIERNO CENTRAL	(18.2)	(11.8)	(14.4)	(6.3)	(3.0)	(2.8)	(9.6)	(18.2)	(20.7)	(70.6)	729.0	102.9
Organismos Descentralizados Productivos de Servicios Sociales y Comunitarios	(10.2)	(11.9)	(10.4)	(6.3)	(3.0)	(2.5)	(9.6)	(18.2)	(20.7)	(70.6)	728.0	102.9
A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	(4.3)	(3.8)	(4.4)	(7.8)	(4.3)	(4.1)	(5.8)	(6.1)	(7.2)	0.0	76.6	87.4
AL GOBIERNO LOCAL	(2.6)	(0.1)	(0.1)	(0.0)	(10.7)	(0.9)	(0.0)	(0.2)	(9.2)	311.5	(77.1)	(47.3)
A OTROS SECTORES RESIDENTES	0.0	(0.04)	(0.1)	(0.1)	(0.5)	5.6	(0.21)	0.0	(9.4)	(1,266.7)	(107.1)	(1,433.3)
A SECTORES NO RESIDENTES								(-0.004)				
SALDO A FINANCIAR	263.0	296.3	319.2	536.4	630.9	662.3	201.1	(76.4)	(50.2)	139.3	(110.3)	(119.0)
FINANCIAMIENTO DE LA ADICIONACION BRUTA	91.0	99.7	81.2	66.4	53.3	38.7	30.1	42.2	53.5	(41.4)	36.2	(41.2)

*/ Base de Deflacion 1981=100.

FUENTE: SHCP. Cuentas de la Hacienda Pública Federal, 1982 a 1991

CUENTAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO FEDERAL
CUENTA DE FINANCIAMIENTO DE CAPITAL 83/91
VALORES CORRIENTES
(MILES DE MILLONES DE PESOS DEVENGABLES)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	Variación	Variación	Variación
										%	%	%
										87/83	91/85	91/83
SALDO A FINANCIAR	845.6	1,519.2	2,671.9	4,371.5	22,777.8	35,838.0	18,622.7	(8,988.9)	(7,275.7)	2,563.7	(110.3)	(960.4)
APORTACIONES A LA ACUMULACION	273.7	374.3	531.0	688.6	2,174.6	2,862.8	4,172.8	5,705.7	3,307.1	694.5	15.5	1,108.3
Al Sector Público	273.7	374.3	531.0	688.6	2,174.6	2,862.8	4,172.8	5,705.7	3,307.1	694.5	15.5	1,108.3
Al Sector Privado												
ASUNCION DE PASIVO	238.5	61.4	32.9	7,701.1	1,110.5	5,117.4	6,351.2	10,455.8	430.0	365.8	(91.0)	80.3
ACTIVOS FINANCIEROS DE CORTO PLAZO, NETO	285.7	39.2	561.9	(54.9)	6,296.9	1,729.1	1,338.7	49,460.3	26,041.3	2,104.0	1,406.1	9,014.9
ACTIVOS FINANCIEROS DE LARGO PLAZO, NETO	117.4	83.8	384.0	142.9	540.5	923.1	748.8	458.9	(27,626.2)	360.4	(3,092.8)	(23,631.7)
Fideicomisos	52.1	55.2	276.9	(54.0)	118.8	95.9	(155.8)	(287.7)	(28,302.9)	124.2	(29,612.9)	(54,424.2)
Instituciones Financieras	65.3	28.6	107.1	196.9	423.7	827.2	904.6	756.6	676.7	548.9	(18.2)	836.3
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS												
MAS SALDO A FINANCIAR	1,760.9	2,077.9	4,481.7	17,147.2	32,900.3	46,470.4	31,234.2	57,101.8	(5,123.5)	1,768.4	(111.0)	(391.0)
DEUDA PUBLICA NETA	1,943.8	2,258.6	4,848.5	17,674.9	33,435.5	47,576.9	33,730.7	62,209.3	218.7	1,620.3	(99.5)	(88.7)
COLOCACION	2,478.5	3,132.5	5,864.1	23,526.5	50,481.4	102,534.0	28,626.4	—	—	1,938.8	102,534.0	2,478.5
Interna	1,578.4	2,117.9	4,848.6	14,500.8	40,874.2	85,818.2	(2,142.7)	—	—	2,476.9	85,818.2	1,578.4
Externa	704.2	660.9	520.1	8,214.3	9,150.7	15,429.9	7,247.0	—	—	1,199.4	15,429.9	704.2
Fiduciante	195.9	353.7	477.4	721.6	856.5	1,285.9	—	—	—	337.2	1,285.9	195.9
AMORTIZACION	534.9	873.9	(1,007.6)	(5,851.1)	(17,045.9)	(54,957.1)	—	—	—	(3,286.7)	54,957.1	534.9
Interna	390.3	799.3	(814.0)	(4,443.0)	(12,010.9)	(40,454.2)	—	—	—	(3,177.4)	(40,454.2)	390.3
Externa	144.6	74.6	(113.6)	(1,408.6)	(5,035.0)	(14,502.9)	—	—	—	(3,582.0)	(14,502.9)	144.6
ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores)	(182.7)	(180.7)	(364.8)	(527.7)	(535.2)	(1,106.5)	(2,496.5)	(5,107.5)	(5,342.2)	192.9	382.8	2,824.0
EMISION NETA DE PASIVOS	1,760.9	2,077.9	4,481.7	17,147.2	32,900.3	46,470.4	31,234.2	57,101.8	(5,123.5)	1,768.4	(111.0)	(391.0)

FUENTE: SHCP. Cuentas de la Hacienda Pública Federal, 1983 a 1991

CUENTAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO FEDERAL
CUENTA DE FINANCIAMIENTO DE CAPITAL 83/91
VALORES CONSTANTES *
(MILES DE MILLONES DE PESOS DEVENGABLES)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	Variación %	Variación %	Variación %
										87/83	91/88	91/83
SALDO A FINANCIAR	203.6	286.4	319.2	536.8	630.9	482.3	201.1	(76.4)	(50.2)	139.3	*(110.9)	(119.0)
AFORTACIONES A LA ACUMULACION	85.3	70.6	63.8	63.2	60.2	36.9	45.1	48.5	22.8	(29.4)	(28.2)	(73.3)
Al Sector Público	85.3	70.5	63.8	63.2	60.2	36.9	45.1	48.5	22.8	(29.4)	(28.2)	(73.3)
Al Sector Privado												
ASUNCION DE PASIVOS	74.3	9.7	39.4	493.6	30.7	66.0	64.3	88.8	2.9	(58.7)	(95.6)	(96.1)
ACTIVOS FINANCIEROS DE CORTO PLAZO, NETO	89.1	7.3	67.1	(3.5)	174.4	22.3	14.6	420.4	179.7	95.7	705.8	101.7
ACTIVOS FINANCIEROS DE LARGO PLAZO, NETO	36.7	17.6	46.0	9.2	15.1	11.9	8.2	4.0	(190.5)	(58.9)	(1,700.8)	(816.1)
Fideicomisos	16.2	10.4	33.1	(3.4)	3.2	1.2	(1.6)	(2.5)	(193.2)	(80.2)	(16,366.7)	(1,304.9)
Instituciones Financieras	20.4	5.6	12.9	12.6	11.9	10.7	9.8	6.5	4.7	(41.7)	(56.1)	(77.0)
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS												
MAS SALDO A FINANCIAR	549.0	391.6	535.5	1,099.1	911.3	509.4	337.3	485.3	(35.3)	66.0	(105.9)	(106.4)
DEUDA PUBLICA NETA	606.0	425.7	679.2	1,132.9	926.1	813.7	364.2	528.7	1.5	62.8	(99.8)	(99.8)
COLOCACION	772.6	590.5	699.6	1,508.1	1,398.3	1,322.7	309.1	—	—	81.0	1,322.7	772.7
Interna	492.1	399.2	579.2	935.3	1,126.6	1,107.1	(23.1)	—	—	128.9	1,107.1	492.1
Externa	219.5	124.6	63.4	526.5	253.4	199.0	78.3	—	—	15.4	199.0	219.5
Flotante	61.0	66.7	57.0	46.3	23.7	16.5	—	—	—	(81.1)	16.5	61.0
AMORTIZACION	166.7	164.7	(20.4)	(375.0)	(472.1)	(708.9)	—	—	—	(383.2)	(708.9)	166.7
Interna	121.7	150.0	(102.0)	(284.7)	(332.7)	(521.8)	—	—	—	(373.4)	(521.8)	121.7
Externa	45.0	14.1	(18.3)	(90.2)	(139.5)	(180.0)	—	—	—	(410.0)	(180.0)	45.0
ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores)	(50.9)	(34.0)	(43.5)	(33.8)	(14.8)	(14.2)	(20.9)	(43.4)	(36.8)	(74.0)	159.2	(35.3)
EMISION NETA DE PASIVOS	549.0	391.6	535.5	1,099.1	911.3	509.4	337.3	485.3	(35.3)	66.0	(105.9)	(106.4)

*1 Base de Deflación 1981=100

FUENTE: SHCP, Cuentas de la Hacienda Pública Federal, 1983 a 1991

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Lange, Oscar.- Economía Política. Fondo de Cultura Económica, 9a. reimpresión 1980.
- INEGI, SPP.- Cuentas Nacionales. Serie de Lecturas IV, 1984.
- Astori, Danilo.- Enfoque Crítico de los Modelos de Contabilidad Social. Siglo XXI, 3a. Edición 1976.
- Aguilar, M. Alonso.- Economía Política y Lucha Social. Editorial Nuestro Tiempo, 3a. Edición 1976.
- Naciones Unidas.- Principios Fundamentales del Sistema de Balance de la Economía Nacional. Serie F. No. 17, 1971.
- Max, Hermann.- Investigación Económica, su Metodología y su Técnica. Fondo de Cultura Económica, 1971.
- UNAM, Facultad de Economía y SUA.- Contabilidad Social. Edición Preliminar 1982.
- Balboa, Manuel.- Contabilidad Social. 1973.
- Sainz, G. Pedro.- Curso de Contabilidad Social. Texto Mecanografiado sin año.
- León, Patricio y Marconi Salvador.- La Contabilidad Nacional. Editorial Fraga, Ecuador, 1985.
- Zamora, Francisco.- Introducción a la Micro y Macro Dinámica Económica. Fondo de Cultura Económica, 4a. Edición 1980.

- ONU.- Un Sistema de Cuentas Nacionales. Serie F., No. 2 Rev. 3, 1970.
- SIPES.- Aspectos Generales. SCE/14/01, 1976.
- SIPES.- Manual de Agentes Económicos. SCE/14/03, 1976.
- SIPES.- Manual de Transacciones Económicas. SCE/14/02, 1976.
- SIPES.- Clasificación de Ingresos y Gastos de las Administraciones Públicas según su carácter Económico. SCE/08/03, 1976.
- SIPES.- Manual de Cuentas y Cuadros del SCE. SCE/14/02, 1976.
- SHCP.- Cuentas de la Hacienda Pública Federal. 1983 a 1991.
- Banco de México.- Informes Anuales. 1983 a 1991.
- Marx, Carlos.- Historia Crítica de la Teoría de la Plusvalía. Vol. I, FCE, México, 1976.
- S.P.P.- El ABC de las Cuentas Nacionales. Abril, 1981.
- Studenski, Paul.- Desarrollo de Conceptos, Serie de Lecturas IV, Nov. 1984.
- Lange Oscar.- La Economía en las Sociedades Modernas, Edit. Grijalbo, 1966.
- UNAM.- Teoría Económica III, 1982.
- INEGI.- Participación del Sector Público en el PIB de México 1975-1983, Nov. 1994.

S.P.P.- El Gobierno Federal y su Cobertura, docto.
interno, 1988.

S.P.P.- Clasificador por Objeto del Gasto, 1987.

Torres Gaytán, Ricardo.- Teoría del Comercio Internacional, Edit.
siglo XXI, 1980.

UAS.- La Economía Mexicana, 1990.